

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE — ANTOFAGASTA — VALPARAISO — CONCEPCION — VALDIVIA — PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año - XIII N.º 152

Redacción cerrada el 8 de Noviembre de 1940

Octubre

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

Banco Central de Chile Oro y Obligaciones sujetas a reserva



Medio Circulante en el país



Bancos Comerciales Colocaciones y Depósitos



Industrias



Precios



Bolsa de Valores



Comercio Exterior



Letras protestadas en el país



Hacienda pública



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

El índice de la PRODUCCION MINERA subió en 4,1 puntos en Septiembre, quedando en 72,6; comparado este guarismo con el correspondiente a Septiembre del año pasado acusa una baja de 19,8 puntos, esto es, de 21%.

La producción de COBRE, después de haber bajado en forma apreciable en los meses de Julio y Agosto, experimentó en Septiembre una pequeña reacción favorable, subiendo de 14.935 toneladas, que fué lo producido en Agosto, a 17.348 toneladas.

La extracción de CARBON, que alcanzó a 147.203 toneladas, bajó en 30.414 toneladas, obedeciendo este descenso, en gran parte, al menor número de días de trabajo habidos en Septiembre.

La producción de ORO bajó asimismo en forma importante: el total de 598,3 kilogramos producidos en Septiembre fué inferior en 506 kilogramos al de Agosto.

La PRODUCCION MANUFACTURERA volvió a subir muy ligeramente en Septiembre; el índice general de producción de las industrias fabriles, con 167,4 puntos, superó en 0,8 puntos al de Agosto y en 22,2 al de Septiembre del año pasado. Las ventas de los productos industriales sufrieron una pequeña declinación.

Los PRECIOS AL POR MAYOR, que en Agosto habían interrumpido su tendencia de alza, volvieron a subir en Septiembre. El índice general de los precios al por mayor alcanzó a 472,1, nivel que no se registraba desde Agosto del año 1937. El alza de los precios se produjo, principalmente, en el grupo de los productos agropecuarios; los productos mineros e importados permanecieron más o menos estacionarios, y los industriales nacionales sufrieron un ligero descenso. Comparado el índice general con el de Septiembre del año pasado, presenta un alza de 11%.

El COSTE DE LA VIDA en Santiago volvió a subir en forma apreciable; el índice general, de Agosto a Septiembre, experimentó un alza de 11 puntos, esto es de 5%, quedando en 225,5. En el aumento influyó, como en los meses anteriores, principalmente el grupo de los productos alimenticios, cuyo índice parcial experimentó un alza de 8,7%. También subieron, aunque menos intensamente, los grupos de vestuario y gastos varios. El índice general, comparado con el de Septiembre del año pasado, presenta un aumento de 20%.

El movimiento del COMERCIO EXTERIOR sufrió una baja en Septiembre, provocada por una disminución de las importaciones, que de 48,6 millones de pesos oro bajaron a 39,9 millones. El valor de lo exportado alcanzó a 37,8 millones de pesos, siendo como en el mes anterior, más bajo que el valor de las importaciones. Las exportaciones de productos de la minería, que habían disminuido

en Agosto, volvieron a subir en Septiembre, pero su aumento no alcanzó a compensar la baja sufrida en las exportaciones de la ganadería y de la agricultura.

En los meses de Enero a Septiembre, las exportaciones han alcanzado un valor de 543,3 millones de pesos oro, contra 470,7 millones en igual lapso del año pasado, lo que representa un alza de 15,8%. Las importaciones han sumado 357,7 millones; en comparación con lo importado en el mismo período del año anterior, que alcanzaba a 306,4 millones, presentan un aumento de 16,7%.

En el mes de Septiembre se produjo una baja importante de las COLOCACIONES de los bancos comerciales, por 55,7 millones de pesos, disminuyendo el total de ellas a 2.514,9 millones (incluidos 67 millones de pesos de 1½ d oro en monedas extranjeras). Sin embargo, a pesar de esta disminución su monto supera en más de 180 millones al de Septiembre del año pasado. Por el contrario, en las operaciones de crédito de la Caja Nacional de Ahorros se observa un aumento de 10,6 millones, que las subió a 771,2 millones.

Respecto al movimiento de los DEPOSITOS habido en Septiembre se ha observado alza general. Los constituidos en los bancos comerciales, que habían sufrido un fuerte decrecimiento en los meses de Julio y Agosto, aumentaron ahora en 15,2 millones, quedando en 2.168 millones (incluidos \$ 48,5 millones de 1½ d en monedas extranjeras). Además, los constituidos en la Caja Nacional de Ahorros, que también anteriormente habían sufrido bajas, han reaccionado con gran intensidad, acusando un incremento de 69,9 millones, que los ha hecho subir a una cifra de 1.369,2 millones, no alcanzada antes.

El volumen de los préstamos del BANCO CENTRAL subió hasta fines de Septiembre a 1.321 millones de pesos, cifra que representa uno de sus más altos totales, pero ha disminuido posteriormente en forma que el día 29 de Octubre quedó en 1.257,8 millones. Simultáneamente ha variado el monto de las obligaciones del Banco en moneda corriente. De 1.323,5 millones, a que subieron al terminar Septiembre, descendieron hasta el 29 de Octubre a 1.280,6 millones. El menor descenso de estas últimas se relaciona con las emisiones destinadas a la adquisición de cambios internacionales.

Los fondos de ENCAJE de los bancos comerciales fluctuaron, durante la quincena comprendida entre el 9 y el 22 de Septiembre, alrededor de un promedio diario de 443,8 millones de pesos, cantidad que excede en 105,6 millones sobre la cifra de encaje mínimo legal. A mediados de Agosto el encaje había fluctuado alrededor de 448,1 millones, con un excedente de 95,4 millones. Por su parte, el encaje de las Cajas Nacional de Ahorros y

de Crédito Popular, acusa para la misma quincena de Septiembre un promedio de 247,2 millones (incluso \$ 129,6 millones depositados en bancos comerciales), excediendo en 54,5 millones sobre el mínimo de encaje legal. En el período correspondiente de Agosto acusó 314,2 (incluso \$ 190,2 millones, depositados en bancos) y 111,1 millones, respectivamente.

El MOVIMIENTO BANCARIO de Septiembre fué más intenso que el de Agosto. La estadística de cargos bancarios acusa un aumento de 168,3 a 178,6 millones de pesos diarios y la de documentos canjeados en las cámaras de compensación revela un alza de 91,9 a 97 millones.

El total del MEDIO CIRCULANTE mostró su más alto promedio diario durante la quincena que abarca del 26 de Agosto al 8 de Septiembre, con 1.353,7 millones de pesos (1.037

millones en el público y 316,7 millones en las instituciones bancarias), pero descendió en la quincena siguiente a 1.341,2 millones (1.023,8 millones en el público y 317,4 millones en Instituciones bancarias).

Las cotizaciones de acciones subieron ligeramente en Septiembre; el índice, que alcanzó a 129,2, recuperó su nivel de Julio. El alza se produjo en los grupos de acciones de bancos, compañías mineras, carboníferas, agropecuarias y de vapores. El monto de las transacciones en acciones también subió en Septiembre a 70 millones de pesos, de un total de 56,6 millones registrado en Agosto. Las transacciones en bonos se mantuvieron sin variación en 14,7 millones de pesos, toda vez que el alza en lo transado en bonos hipotecarios quedó contrarrestada por una baja del valor transado en bonos del Estado y Municipalidades y compañías industriales.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

COBRE

La producción de cobre alcanzó en Septiembre a 17.348 toneladas, con lo que superó en 2.413 toneladas a la de Agosto; en comparación con la de Septiembre del año pasado acusa un descenso de 9.973 toneladas.

Las existencias de cobre en Chile bajaron en 7.457 toneladas, quedando a fines de Septiembre en 10.017 toneladas.

La ocupación de empleados y obreros volvió a declinar; se ocuparon en Septiembre 21.230

individuos contra 21.819 en Agosto y 21.352 en Septiembre del año pasado.

El precio en Nueva York del cobre electrolítico experimentó un alza en Octubre. El cobre para consumo interno subió de 11,775 centavos americanos por libra a 11,875, pero bajó nuevamente en la última semana a 11,775. El cobre electrolítico para la reexportación, de 9,850, que fué su cotización a comienzos de Octubre, alcanzó a 10,825, bajando a 10,600 en la última semana. En Octubre del año pasado, el promedio del precio del cobre electrolítico para consumo interno fué de 12,215 centavos americanos por libra y el del cobre para la reexportación, de 12,491.

PRODUCCION DE COBRE EN CHILE
(En toneladas métricas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Producción en barras	Existencia en Chile, fin de año o mes
1930 Promedio mensual	17.333	
1931 " "	17.975	
1932 " "	8.126	
1933 " "	13.041	1.828
1934 " "	20.643	10.663
1935 " "	21.660	8.460
1936 " "	20.440	14.394
1937 " "	33.114	25.167
1938 " "	28.190	14.417
1939 " "	27.115	24.164
1939 Septiembre	27.321	21.257
Octubre	30.138	14.316
Noviembre	34.597	23.547
Diciembre	36.841	24.164
1940 Enero	34.007	24.514
Febrero	33.893	36.535
Marzo	35.897	18.975
Abril	34.738	18.284
Mayo	34.240	27.303
Junio	28.565	25.236
Julio	19.235	17.827
Agosto	14.935	17.474
Septiembre	17.348	10.017

CARBON

La producción de carbón, que en los meses de Julio y Agosto alcanzó altos niveles (183.347 y 177.617 toneladas, respectivamente), bajó en Septiembre a 147.203. El descenso que se produjo en Septiembre fué motivado, principalmente, por el menor número de días de trabajo habido en ese mes a causa de la celebración de las Fiestas Patrias. Vemos así que el promedio diario de producción en Agosto fué de 6.831 toneladas, contra 6.691 en Septiembre, lo que representa un descenso de 2%; comparando las cifras absolutas de producción correspondientes a estos dos meses, se advierte en cambio un descenso de 17%.

El número de empleados y obreros ocupados por la industria carbonífera subió nuevamente en Septiembre a 17.056; los ocupados en Agosto sumaban 16.814, y en Septiembre del año pasado había 15.393 individuos ocupados.

PRODUCCION DE CARBON (En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1930 Promedio mensual	119,8	112,7
1931	92,3	85,0
1932	90,2	81,9
1933	128,4	119,6
1934	150,5	135,3
1935	158,3	141,2
1936	156,1	139,4
1937	165,7	148,9
1938	170,3	153,2
1939	153,9	137,5
1939 Septiembre	150,1	134,0
Octubre	163,8	145,2
Noviembre	168,8	151,8
Diciembre	156,1	139,4
1940 Enero	*166,5	*151,4
Febrero	*158,2	*145,1
Marzo	*141,3	*127,1
Abril	*160,5	*147,4
Mayo	*147,4	*133,7
Junio	*155,1	*139,7
Julio	*183,3	*167,7
Agosto	*171,9	*159,0
Septiembre	*147,2	*131,3

* Cifras provisionales.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera experimentó en Septiembre una ligera alza de 4,1 puntos, quedando en 72,6; en comparación con el de Septiembre del año pasado, acusa un descenso de 19,8 puntos.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

(1927-29 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940
Enero	45,1	75,7	69,0	100,7	89,1	77,6	100,5
Febrero	46,9	78,9	69,0	103,3	88,6	80,7	99,6
Marzo	50,6	81,9	70,2	101,2	79,8	76,8	112,5
Abril	52,0	96,7	72,0	104,7	82,5	74,5	99,3
Mayo	57,2	71,5	63,7	127,2	89,4	81,3	112,5
Junio	59,0	71,0	69,3	103,0	88,5	82,2	95,1
Julio	62,8	57,9	66,0	85,8	79,4	78,6	73,1
Agosto	62,0	60,3	69,0	92,6	86,5	81,9	68,5
Septiembre	83,9	70,4	72,0	99,3	84,3	92,4	72,6
Octubre	73,6	61,2	73,4	99,2	98,0	98,0	98,0
Noviembre	77,6	61,6	86,5	94,7	100,1	100,0	100,0
Diciembre	78,7	64,8	86,4	91,7	90,8	112,6	112,6
Promedio	62,4	70,9	72,2	100,3	88,1	87,6	87,6

(*) Cifras provisionales.

ORO

La producción de oro lavadero en Septiembre a 598,3 kilogramos; comparada con la de Agosto presenta un descenso de 506 kilogramos. La baja anotada se ha debido principalmente a una reducción del grupo del oro exportado en minerales, concentrados, barras de cobre y otras formas, que es el grupo más sujeto a fluctuaciones acentuadas y que bajó de 826 kilogramos a 342. La producción de oro de minas alcanzó a 166,9 kilogramos, siendo inferior en 22 kilogramos a la de Agosto; la producción de oro de lavaderos subió ligeramente.

PRODUCCION DE ORO EN CHILE

(En gramos de fino)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas	Oro de lavaderos	Oro exportado en minerales, barras de cobre y otras formas	Producción total
1930 Prom. mensual	1.475	2.373	49.869	53.717
1931	4.842	3.921	40.655	55.418
1932	4.880	23.183	69.858	97.921
1933	24.721	141.937	381.059	548.715
1934	60.889	163.283	391.835	616.007
1935	60.494	133.142	405.678	600.315
1936	38.632	120.706	483.339	644.877
1937	26.791	144.791	535.205	706.789
1938	22.014	151.013	589.261	767.291
1939	54.133	133.997	654.343	842.473
1939 Septiembre	54.902	158.568	685.864	899.334
Octubre	82.404	139.099	766.019	987.522
Noviembre	89.723	163.499	572.263	830.395
Diciembre	82.693	126.472	718.291	927.456
1940 Enero	124.610	131.443	626.648	882.701
Febrero	169.756	109.659	373.533	652.948
Marzo	226.936	97.301	1.237.138	1.561.375
Abril	150.553	108.222	421.943	680.718
Mayo	148.115	80.039	901.282	1.129.436
Junio	128.526	68.463	495.773	692.762
Julio	156.706	107.645	496.218	755.569
Agosto	188.968	88.755	826.601	1.104.323
Septiembre	166.891	89.139	342.309	598.339

* Las cifras referentes al oro de minas representan el metal de esa producción ingresado en la Casa de Moneda.

** Desde 1935 cifras suministradas por la Jefatura de Lavaderos.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

La producción de las industrias fabriles subió muy levemente en Septiembre. El índice general alcanzó a 167,4, siendo superior en 0,8 puntos al de Agosto y en 22,2 al de Septiembre del año pasado. En relación con la producción de Agosto se advierten alzas en los índices parciales de producción de cemento, cerveza, fósforos, paños, papel y vidrios en general y productos del tabaco. Bajó la producción de coke, alquitrán, azúcar, calzado en general, jabón bruto y lana para tejer.

El índice general de ventas de los productos de las industrias fabriles sufrió un pequeño descenso de 1,7 puntos, quedando en 170,2; comparado con el de Septiembre del año pasado acusa también una ligera declinación de 0,9 puntos.

El índice de Luz y Fuerza, siguiendo en su tendencia estacional, volvió a bajar en Sep-

INDICES DE PRODUCCION TEXTIL

(1935-36 = 100)

FECHAS	Cáña y yute	Telid. de punto	Telas de seda	Paños	Lana para tejer	Géneros de algodón	Indice general textil
1935 Promedio	85,2	100,2	68,4	95,7	87,1	85,3	94,0
1936	114,8	99,8	131,6	104,3	112,9	114,7	106,0
1937	151,4	106,6	195,5	95,6	78,6	104,7	121,7
1938	143,7	96,6	185,0	81,7	84,5	117,2	117,2
1939	134,3	119,9	156,2	81,1	70,8	237,5	119,7
1939 Septiembre	138,3	108,8	173,7	94,3	33,4	250,1	129,0
Octubre	133,6	118,2	192,0	94,1	41,5	208,3	121,1
Noviembre	135,3	125,3	175,9	99,1	90,5	180,2	122,9
Diciembre	138,5	115,3	167,7	90,1	76,9	215,2	121,6
1940 Enero	132,3	105,2	155,9	64,1	46,2	225,5	106,0
Febrero	130,4	120,2	110,4	98,7	94,0	231,0	125,7
Marzo	134,3	141,1	163,0	92,8	78,6	269,7	136,5
Abril	136,5	132,1	174,2	94,8	93,6	231,9	131,2
Mayo	140,0	135,1	185,5	93,0	83,0	301,8	142,9
Junio	123,2	128,4	179,0	104,1	85,4	245,8	136,4
Julio	131,4	132,1	178,1	105,0	91,5	258,7	145,1
Agosto	140,1	121,6	185,1	109,4	88,1	282,9	139,0
Septiembre	127,1	133,6	173,3	109,0	83,0	289,6	146,6

INDICES DE PRODUCCIÓN Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929=100)
(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCIÓN							VENTAS						
	1937	1938	1939	1939	1940			1937	1938	1939	1939	1940		
	Prom.	Prom.	Prom.	Sept.	Julio	Agosto	Sept.	Prom.	Prom.	Prom.	Sept.	Julio	Agosto	Sept.
A. Industrias Fabriles.	147,4	152,7	150,9	145,2	164,6	166,6	167,4	149,2	152,1	158,2	171,1	164,9	171,9	170,2
Algodón	198,8	215,6	224,6	237,8	303,8	303,2	284,5	381,5	400,9	393,6	402,2	374,3	533,4	439,2
Algodón (general)	164,0	176,9	189,7	197,7	192,7	167,4	148,0	171,5	173,1	171,2	191,6	180,7	182,3	138,2
a) para hombres	64,1	65,4	72,9	81,4	80,0	87,4	63,4	65,0	69,6	79,1	67,5	68,6	68,6	68,6
b) para mujeres	57,1	58,8	67,4	73,2	75,2	76,5	75,0	56,2	55,6	64,4	69,2	75,0	76,7	76,7
c) para niños	94,1	83,3	99,7	106,9	103,1	131,6	136,2	95,4	97,7	99,1	107,4	103,1	131,5	134,8
Cartón	37,0	65,4	66,0	79,6	73,1	84,4	77,5	53,9	60,6	66,3	79,3	72,7	88,3	80,7
Cemento	112,8	139,1	142,7	102,0	96,8	131,7	135,9	122,1	131,4	148,2	127,2	91,0	135,5	190,7
Cerveza	263,6	106,2	286,6	216,2	280,0	299,6	232,2	268,6	344,2	290,2	288,0	328,4	303,5	268,3
Coke	158,2	139,2	162,8	164,3	147,9	115,9	186,2	161,8	209,7	160,0	175,2	174,3	160,3	214,7
Fósforos	138,9	154,5	163,8	153,9	243,1	211,9	214,1	371,7	153,2	205,2	238,3	243,0	275,1	250,4
Lana para tejer	102,0	101,8	110,9	115,2	148,9	124,5	138,9	103,9	123,6	114,6	109,2	142,2	130,6	151,7
Paños	131,8	161,3	168,3	124,0	188,0	216,7	156,3	126,9	146,0	164,3	199,5	199,4	146,0	160,1
Papel general	254,4	289,6	229,5	108,3	316,0	283,3	268,7	265,7	149,6	233,6	161,1	326,0	289,0	264,4
a) para escribir e imprenta	307,2	207,2	302,9	236,9	263,8	262,3	273,7	234,6	161,1	239,6	258,3	343,0	300,0	513,2
b) para envolver	361,3	496,7	453,2	434,6	451,4	480,9	345,3	322,9	495,5	442,7	611,9	491,1	500,0	513,2
Productos de tabaco (general)	232,0	286,5	293,4	286,0	323,1	314,2	277,4	239,4	312,2	284,7	309,9	255,9	240,8	267,3
a) cigarrillos	123,8	125,2	113,0	112,0	106,4	106,6	116,4	124,2	132,7	115,6	125,1	107,1	121,1	137,8
b) paquetes de tabaco	114,4	116,5	130,3	119,2	131,5	130,3	107,4	170,1	118,4	140,0	146,0	106,1	113,5	125,0
Vidrio (general)	124,4	125,6	114,7	113,8	100,3	108,8	119,2	123,9	134,2	117,1	126,5	109,8	123,5	140,9
a) vidrio blanco	62,2	50,3	56,1	60,1	41,3	45,9	20,1	65,6	104,6	60,0	74,2	55,6	66,0	68,0
b) vidrio semi-blanco	120,3	124,4	81,8	51,4	132,1	118,4	143,8	117,6	134,6	102,2	79,2	149,6	166,2	144,8
c) vidrio verde-oscuro	175,5	117,6	131,8	20,2	419,5	235,9	339,1	164,1	184,0	135,0	133,0	364,0	433,4	330,3
d) vidrio verde-oscuro	75,6	110,9	32,2	47,8	85,8	99,0	107,7	73,2	31,0	55,9	67,3	73,4	99,1	103,3
B. Luz y Fuerza (*)	190,1	201,1	203,9	203,4	259,9	254,1	227,8	190,1	201,6	202,4	203,4	259,9	254,1	227,8
Gas	180,7	193,8	207,4	221,1	264,2	264,3	247,9	180,7	172,2	172,2	264,2	264,2	247,9	247,9
Energía Eléctrica	190,8	201,7	204,0	202,1	259,5	253,3	226,0	190,8	203,7	203,9	203,9	259,5	253,3	226,0
Índice General A y B.	153,4	159,6	158,4	153,5	178,1	181,1	176,0	155,1	172,9	165,6	175,7	175,2	183,6	178,5

(*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

tiembre: de 254,1, que fué su nivel en Agosto, bajó a 227,8; en Septiembre del año 1939 alcanzó a 203,4.

El índice general de la producción textil, con base 1935-36=100, subió en 7,6 puntos en Septiembre; el alza obedeció a una mayor producción de tejidos de punto, paños y géneros de algodón.

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

El número de obreros inscritos en la Inspección General del Trabajo para solicitar ocupación subió a 5.707 en Septiembre; en Agosto había 5.677 inscritos, y en Septiembre del año pasado 5.390. Se contrataron 770 obreros, lo que representa un 13,5% de los inscritos.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1939			
Septiembre	5.390	551	10,2%
Octubre	7.322	1.562	21,3%
Noviembre	6.165	867	14,0%
Diciembre	5.253	1.861	35,4%
1940			
Enero	4.346	832	19,0%
Febrero	4.095	318	7,8%
Marzo	4.566	1.200	26,3%
Abril	4.743	652	13,7%
Mayo	4.338	132	3,0%
Junio	4.622	417	9,0%
Julio	5.123	340	6,6%
Agosto	5.617	354	6,3%
Septiembre	5.707	770	13,5%

JORNALES

El índice de los jornales pagados en el país volvió a subir en Septiembre; con un guarismo de 309,8 acusa un alza de 38,9 puntos en comparación con el de Agosto y de 68,5 puntos respecto al de Septiembre del año pasado.

El monto de los jornales pagados, que en Agosto alcanzó a 200,9 millones de pesos, bajó a 194,4 millones de pesos en Septiembre. El descenso en el total pagado se ha debido al menor número de días de trabajo habidos en Septiembre. El promedio diario de los jornales pagados en este mes fué de 8,8 millones, lo que representa un aumento de 1,1 millones sobre el promedio correspondiente a Agosto, que fué de 7,7 millones de pesos.

ÍNDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAÍS (1927-29=100)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

MESES	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940
Enero	86,0	114,1	126,1	154,8	184,8	205,5	259,9
Febrero	94,6	117,4	143,2	165,1	191,4	207,4	261,9
Abril	98,4	118,9	150,8	172,7	192,6	216,3	269,7
Mayo	107,3	133,6	157,0	186,7	223,0	243,3	297,7
Junio	98,8	134,6	157,0	185,0	214,8	227,5	301,4
Julio	89,7	133,4	146,9	185,3	208,3	263,6	285,4
Agosto	101,7	120,4	141,3	182,1	201,0	239,4	266,9
Septiembre	103,8	121,3	140,3	172,0	190,6	216,1	270,9
Octubre	113,3	125,8	155,4	163,4	203,1	241,3	309,8
Noviembre	111,2	120,4	146,0	188,1	197,3	231,5	
Diciembre	128,6	147,0	168,9	197,9	211,2	278,0	
Prom. mensual	104,7	127,7	147,3	177,9	200,5	237,5	

COSTE DE LA VIDA

Durante Septiembre se volvió a producir una marcada alza en el coste de la vida en

Santiago. El índice general con un guarismo de 225,5, acusó un incremento de 11 puntos sobre el de Agosto, lo que representa un alza de 5%; comparado con el de Septiembre del año pasado, subió en 37,8 puntos, esto es, en 20%.

El alza obedeció principalmente al nuevo incremento del coste de la alimentación; el índice parcial correspondiente a este rubro subió en 8% a consecuencia del mayor precio de las verduras, pan y papas; también subieron en 3%, respectivamente, los índices de vestuario y gastos varios. El índice parcial del combustible y luz declinó ligeramente por la baja del carbón y de la leña.

INDICE DEL COSTE DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928 = 100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1930 Promedio	114,6	101,8	101,7	98,3	109,1	107,9
1931 *	103,3	118,1	94,5	96,9	122,6	107,1
1932 *	115,1	107,2	101,2	134,5	104,0	113,9
1933 *	147,4	108,4	138,3	181,8	126,1	141,4
1934 *	148,5	108,4	139,3	173,8	131,9	141,5
1935 *	155,0	120,6	136,4	166,7	122,6	144,4
1936 *	171,1	124,9	144,9	188,9	123,5	156,6
1937 *	204,8	135,5	162,4	190,9	131,0	176,4
1938 *	214,4	144,6	168,9	190,9	140,1	184,1
1939 *	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1939 Septiembre	210,1	162,3	157,2	203,4	147,3	187,7
Octubre	221,6	167,3	158,3	203,4	148,1	193,0
Noviembre	228,2	162,3	159,2	203,4	148,1	196,1
Diciembre	227,9	162,3	158,5	203,4	148,4	196,0
1940 Enero	222,0	162,3	156,8	201,6	148,1	192,6
Febrero	226,3	162,3	157,1	201,6	147,3	194,7
Marzo	232,2	162,3	156,1	201,6	147,6	197,3
Abril	239,1	168,6	167,7	204,2	149,8	202,6
Mayo	243,1	175,0	166,6	205,2	149,4	206,3
Junio	247,6	175,0	191,1	223,5	149,4	212,9
Julio	240,3	175,0	209,6	223,5	155,1	211,8
Agosto	245,0	175,0	208,3	223,5	160,2	214,5
Septiembre	266,3	175,0	204,9	230,7	165,5	225,5

El índice de los productos industriales nacionales bajó en Septiembre a 483,2; sufrieron un descenso todos los subgrupos que componen este índice, esto es, los de artículos alimenticios y estimulantes, de tejidos y de otras manufacturas. Comparado el índice con el de igual mes de 1939, presenta un alza de 14%.

El índice de los productos importados se mantuvo, con 758,2 puntos, en su nivel del mes anterior; al compararlo con el de Septiembre del año pasado se advierte que ha subido en 8%.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913 = 100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice general
1930 Promedio	170,1	122,6	186,9	196,9	166,9
1931 *	134,4	101,4	189,2	193,5	152,2
1932 *	203,0	112,4	245,6	396,3	230,3
1933 *	271,5	128,8	328,8	730,5	345,9
1934 *	274,9	136,3	330,4	704,1	343,5
1935 *	303,4	180,3	349,6	591,7	344,0
1936 *	366,6	196,1	401,8	605,7	379,6
1937 *	468,1	230,9	489,4	688,5	455,5
1938 *	438,9	203,0	472,5	673,8	437,1
1939 *	402,6	212,1	433,6	696,5	420,7
1939 Septiembre	408,8	219,5	424,8	702,6	423,3
Octubre	439,0	229,8	443,4	739,3	446,3
Noviembre	437,5	233,6	447,2	747,9	449,9
Diciembre	429,7	231,8	445,9	748,1	447,2
1940 Enero	439,4	226,4	446,8	751,6	449,0
Febrero	440,4	220,9	452,9	758,0	450,7
Marzo	448,1	221,5	469,1	750,6	456,4
Abril	453,1	219,8	476,7	754,1	458,8
Mayo	469,7	218,8	475,8	755,9	462,6
Junio	480,9	219,6	484,0	754,1	467,2
Julio	490,9	211,0	496,6	759,3	470,1
Agosto	489,8	205,0	489,2	758,4	467,5
Septiembre	515,4	205,3	483,2	758,2	472,1

B. COMERCIO EXTERIOR

El valor del movimiento del comercio exterior alcanzó en Septiembre a 77,7 millones

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores
	1927-29 = 100			1927-29 = 100		
1930 Prom. ms.	110,5	72	67	116,4	110	108
1931 *	68,6	64	62	59,1	59	55
1932 *	23,5	32	14	17,8	25	17
1933 *	27,6	44	17	15,1	30	14
1934 *	38,3	70	25	17,8	39	17
1935 *	38,7	70	25	24,5	57	23
1936 *	45,7	72	28	28,9	65	27
1937 *	77,7	99	47	35,7	62	33
1938 *	80,8	89	34	41,8	70	39
1939 *	55,0	82	34	34,2	65	32
1939 Septiembre	45,2	64	28	31,2	56	29
Octubre	51,8	52	32	33,6	66	31
Noviembre	75,1	99	46	38,0	76	30
Diciembre	62,8	90	38	38,5	76	36
1940 Enero	73,2	115	45	33,5	66	31
Febrero	49,2	80	30	39,7	77	37
Marzo	82,9	90	51	39,4	63	32
Abril	80,3	129	49	39,7	75	37
Mayo	68,7	99	47	36,7	66	34
Junio	53,5	83	33	38,3	57	35
Julio	62,1	95	38	46,9	79	43
Agosto	37,6	59	23	48,6	65	45
Septiembre	37,8	65	23	39,9	56	37

PRECIOS AL POR MAYOR

El índice general de los precios al por mayor que había sufrido una ligera declinación en Agosto, volvió a subir en Septiembre superando, con esta nueva alza, su nivel de Julio. El índice, con un guarismo de 472,1, ha alcanzado el más alto punto registrado anteriormente que corresponde al mes de Agosto del año 1937, en que llegó a 472. En comparación con el de Septiembre del año pasado, acusa un alza de 11%.

El incremento de los precios se produjo principalmente en el grupo de los productos agropecuarios; subieron entre los productos agrícolas el trigo, las papas, las arvejas y el vino; el precio de los animales de beneficio experimentó un alza general y también aumentó el precio de la carne, con excepción de la de cordero. El índice parcial correspondiente a este grupo, con 515,4 puntos, presenta un alza de 26% en comparación con el de Septiembre de 1939.

El índice de los productos mineros permaneció aproximadamente estacionario en 205,3; comparado con el de Septiembre del año anterior acusa un descenso de 6%, que se debe principalmente a la baja del precio del cobre.

de pesos oro, sufriendo, a consecuencia de una disminución de las importaciones, una baja de 8,5 millones de pesos.

El valor de las exportaciones se mantuvo al mismo nivel del mes anterior, esto es, en 37,8 millones de pesos, debido a que el alza de lo exportado en productos de la minería, que subió de 29,2 a 32,8 millones, quedó contrarrestada por un descenso en las exportaciones de productos de la ganadería y de la agricultura.

Las importaciones, que sumaron 39,9 millones de pesos oro, sufrieron una baja de 8,7

millones. Bajaron las importaciones de productos de las industrias textiles, químicas, metalúrgicas, máquinas y útiles para las industrias, manufacturas diversas y especialmente el rubro de materiales y útiles para el transporte, el que, como lo indicamos en nuestro boletín anterior, había subido excepcionalmente en Agosto por la internación de equipo para los Ferrocarriles.

El saldo estadístico de la balanza comercial hasta Septiembre alcanzaba a 167,6 millones de pesos oro, contra 164,3 millones en el mismo mes del año pasado.

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

El precio del TRIGO en el mercado de Chicago volvió a experimentar nuevas alzas durante Octubre; el precio más alto se registró el 22 de ese mes, fecha después de la cual se produjo cierta baja en las cotizaciones. Los préstamos del Gobierno norteamericano, con garantía de trigo, han constituido el factor más importante del alza que han experimentado los precios en el mercado de ese país, durante los dos últimos meses.

En Buenos Aires, el precio del trigo continuó de baja en Octubre; las cotizaciones alcanzaron en el curso de ese mes los niveles más bajos registrados desde 1933. Sólo en los últimos días del mes se produjo una ligera reacción favorable. El mercado de trigo argentino de exportación atraviesa por un período de depresión, que se debe principalmente al hecho de que las compras de Gran Bretaña se han orientado hacia los mercados más cercanos y con mayores facilidades en los fletes marítimos, como son los del Canadá y de Estados Unidos. En Winnipeg los precios del trigo se mantuvieron bastante estacionarios, aproximadamente en el nivel registrado en la segunda quincena de Septiembre.

	Oct. 15 1939	Sept. 15 1940	Sept. 30 1940	Oct. 15 1940
	(100 kilogramos en pesos de 1/2 d)			
Santiago.....	86,—	90,—	90,—	90,—
Buenos Aires.....	36,04	44,68	38,05	33,15
Liverpool.....	—	—	—	—
Chicago.....	59,87	53,74	58,89	60,31

Se estima que la producción mundial de trigo para el año 1940-41 será inferior a la del año 1939-40. Esta disminución la determinará principalmente la pequeña cosecha de Europa y la reducción de la cosecha en el hemisferio sur, ya que se cree que la producción en Argentina, Australia y Africa del Sur será menor que la de la temporada pasada. En los Estados Unidos y Canadá, por el contrario, los últimos cálculos sobre la cosecha total de trigo, acusan aumentos en relación con la del año pasado.

La cosecha de trigo de invierno y de primavera en Estados Unidos se estima en 21.564.100 toneladas, lo que representa un aumento de 5% sobre la del año pasado, que fué de 20.547.286 toneladas. La cosecha canadiense se calcula en 15.268.172 toneladas; con esta cosecha quedará aproximadamente un excedente disponible para la exportación de 7.484.398 toneladas. La existencia total de trigo en Canadá, incluso el saldo de arrastre, se calcula en 23.460.185 toneladas, esto es, la más alta cifra registrada en la historia del Canadá. Las autoridades de ese país, ante esta situación, están considerando un plan de reducir las siembras de trigo para el año 1941.

Los precios del trigo en el MERCADO INTERNO, tanto en el Centro como en el Sur del país, acusaron una ligera declinación en Octubre con respecto a la cotización oficial. Las operaciones sobre trigos disponibles fueron escasas. Se observó mayor interés en negociar sobre trigos de la nueva cosecha a base de fijación futura de precios. Para Diciembre, Enero y Febrero, se han hecho algunas operaciones a \$ 90 los 100 kilogramos de trigo granel Providencia.

Los precios de la AVENA en Chicago siguieron en su tendencia ascendente. Las ofertas fueron reducidas, siendo absorbidas casi todas por las industrias del país. En Winnipeg subió también el precio de la avena. En Buenos Aires continuó, durante la primera quincena de Octubre, la tendencia declinante en el precio de la avena; en las dos últimas semanas se produjo una ligera alza en las cotizaciones.

	Oct. 15 1939	Sept. 15 1940	Sept. 30 1940	Oct. 15 1940
	(100 kilogramos en pesos de 1/2 d)			
Talcahuano (Chile).....	44,—	39,—	38,—	36,—
Buenos Aires.....	32,—	23,64	20,75	18,74
Liverpool.....	—	—	—	—
Chicago.....	45,37	39,87	42,37	43,87

El MERCADO INTERNO de la avena continuó, como en los meses anteriores, con un movimiento muy reducido de transacciones

y los precios, tanto de la avena rubia revuelta como de la stormking, experimentaron nuevas bajas.

Los precios de la CEBADA en Chicago acusaron cierta alza a fines de Octubre. La oferta fué limitada y la demanda de parte de los cerveceros cubrió todas las ofertas inmediatas. En Buenos Aires, las cotizaciones continuaron declinando y alcanzaron nuevos niveles de baja.

El MERCADO INTERNO de la cebada también se mostró inactivo durante Octubre; decayó el interés por operar sobre las variedades chevalier, con lo que se produjo un descenso en sus cotizaciones. El precio de la cebada del país, tipo exportación, acusó asimismo una ligera baja; el mercado continuó poco interesado por esta variedad.

CHACARERIA

En Octubre, como de costumbre en esta época del año en que las existencias de productos agrícolas son reducidas y en que el mercado se encuentra influenciado por la proximidad de la nueva cosecha, el movimiento de transacciones fué reducido.

Los precios de algunos productos, principalmente de exportación, sufrieron nuevos descensos. Bajaron las LENTEJAS, algunas variedades de FREJOLIS y de ARVEJAS; subieron las PAPAS, cuya oferta fué muy reducida, el MAIZ y los GARBANZOS.

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que figuran a continuación se refieren a la estadística de precios y exportación de productos del país.

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Enero Sept. 1938	Enero Sept. 1939	Enero Sept. 1940	Sept. 1939	Sept. 1940
Lana de oveja	9.612,3	11.517,8	9.586,2	49,8	54,5
Cueros sin curtir	3.546,7	4.813,1	2.497,0	171,1	30,0
Carnes (1)	10.425,9	10.379,3	12.281,6	8,2	1.959,3
Cera de abejas	205,3	159,4	146,4	11,8	4,4
Miel de abejas	2.310,3	2.390,6	257,9	41,5	—
Avena	44.685,0	44.356,2	31.075,9	2.034,9	2.171,9
Cebada común	72.143,9	37.151,1	15.294,3	1.523,9	144,0
Trigo	—	128,7	54,5	28,3	—
Frejoles	25.827,4	19.788,7	28.091,4	1.586,6	581,6
Garbanzos	1.916,6	1.237,4	1.158,1	536,2	228,5
Guisantes (2)	9.011,9	7.025,7	10.741,1	484,8	190,1
Lentejas	39.765,4	21.067,1	13.161,8	343,7	292,9
Cebollas	4.124,8	9.914,5	494,8	21,9	0,7
Descarados	784,1	820,5	968,9	57,1	17,1
Nueces	1.873,3	2.129,1	1.370,5	498,1	295,2
Afrecho y afrechillo (3)	20.250,0	15.631,3	11.007,3	1.553,2	238,6
Harina de trigo	2,6	106,7	158,1	1,4	1,0
Vinos (hectólitros)	88.419,0	91.234,1	8.903,4	2.577,2	1.635,4

(1) Frescas y congeladas. (2) Arvejas secas. (3) Desde Septiembre 1937 comprende el afrecho y afrechillo de algodón, cáñamo, soya, trigo y otros.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En pesos m/l.)

(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1939		1940	
		Octubre 31	Sept. 30	Octubre 15	Octubre 31
Trigo					
Blanco, centro, corriente.	100 Kls. s. saco Prov.	87,—	90,—	90,10	90,10
Avena					
Rubia revuelta.	100 Kls. c. saco, b.	44,—	38,—	36,—	35,—
Stormking 1.ª	100 Kls. c. saco en Tal.	53,—	49,—	47,—	45,—
Cebada					
Del país, tipo exportación	100 Kls. c. saco en pt.	53,—	47,—	46,—	46,—
Chevalier	» » »	57,—	106,—	93,—	88,—
Maíz					
Amarillo	100 Kls. c. saco, bodega Santiago.	78,—	70,—	71,—	72,—
Colorado	100 Kls. » »	77,—	68,—	69,—	70,—
Frejoles					
Coscroneros	100 Kls. c. saco, pt.	170,—	180,—	176,—	175,—
Caballeros	» » »	245,—	165,—	163,—	168,—
Trigueros	» » »	210,—	172,—	170,—	175,—
Pallares	» » »	250,—	225,—	218,—	225,—
Milanos	» » »	240,—	156,—	161,—	163,—
Red Kidney	» » »	222,—	154,—	156,—	159,—
Rex Mexican	» » »	170,—	116,—	115,—	115,—
Araucanos reg.	» » »	110,—	116,—	116,—	118,—
Frutillas	» » »	115,—	129,—	132,—	132,—
Arroz	» » »	222,—	174,—	166,—	178,—
Bayos reg.	» » »	123,—	127,—	143,—	132,—
Burritos claros	» » carro Ala.	145,—	161,—	165,—	172,—
Arroz					
Nac. c. cáscara	100 Kls. c. saco Ala.	91,—	90,—	89,—	89,—
Lintejas					
Clase corriente	100 Kls. c. saco, pt.	332,—	205,—	202,—	190,—
Garbanzos					
Grandes	100 Kls. c. saco, pt.	230,—	165,—	164,—	166,—
Regulares	» » »	180,—	125,—	137,—	142,—
Arvejas					
Petit pois, verdes	100 Kls. c. saco b. Corral, Lebu o Talca.	150,—	185,—	181,—	181,—
Blancas «Grano de oro»	100 Kls. »	135,—	180,—	180,—	180,—
Papas					
Amarilla 1.ª clase	100 Kls. »	55,—	60,—	65,—	60,—

B. VINOS

Los precios de los vinos, especialmente de los burdeos, volvieron a experimentar un

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)

(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1939		1940	
	Octubre 31	Sept. 30	Octubre 15	Octubre 31*
San Javier				
Burdeos	1,05	2,00	2,075	2,075
Semillón	0,95	1,85	1,85	1,85
País	0,95	1,85	1,925	1,925
País blanco	0,90	1,85	1,80	1,80
Talca				
Burdeos	1,10	2,00	2,10	2,10
Semillón	1,00	1,85	1,85	1,85
Lontué				
Burdeos	1,10	2,00	2,10	2,10
Semillón	0,975	1,85	1,85	1,85
Sauvignon	0,975	1,80	1,85	1,85
Tinto en blanco	—	—	—	—
Santiago				
Burdeos	1,20	2,20	2,25	2,25
Semillón	1,00	1,90	1,95	1,95

(*) Precios nominales.

alza en Octubre. El mercado, sin embargo, estuvo poco activo siendo la oferta muy reducida. En la segunda quincena las operaciones fueron casi nulas, pues los compradores se abstuvieron de operar ante el temor de las consecuencias que acarrearía en los negocios del vino la implantación del impuesto proyectado de \$ 0,30 por litro para todo el vino existente.

C. GANADERIA

El estado de la ganadería en el país, de acuerdo con los informes del Ministerio de Agricultura, era en Septiembre el siguiente: de Tarapacá a Coquimbo, los animales vacunos se encontraban en buen estado; asimismo, en la zona comprendida entre Aconcagua y Maule había mejorado el ganado con las condiciones más favorables del tiempo y mayor abundancia de forraje; en el resto del país el estado del ganado vacuno y ovejuno también era bueno.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO
(en pesos por kilo vivo)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 500 kilos	Vacas 450 kilos
1939 Septiembre.....	2,59	2,86	2,58
Octubre.....	2,52	2,855	2,57
Noviembre.....	2,56	2,75	2,43
Diciembre.....	2,46	2,725	2,34
1940 Enero.....	2,21	2,61	2,305
Febrero.....	2,29	2,62	2,30
Marzo.....	2,30	2,59	2,34
Abril.....	2,17	2,525	2,24
Mayo.....	2,23	2,50	2,35
Junio.....	2,27	2,64	2,41
Julio.....	2,49	2,85	2,60
Agosto.....	2,65	2,99	2,70
Septiembre.....	2,77	3,11	2,76

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS
Animales rematados
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejunos	Porcinos
1939 Septiembre.....	10.195	17.171	13.802	29.527	7.416
Octubre.....	9.762	22.564	14.564	38.172	6.202
Noviembre.....	9.366	23.026	16.316	50.569	5.699
Diciembre.....	10.821	19.662	17.722	73.183	4.829
1940 Enero.....	10.453	16.709	17.720	68.771	5.055
Febrero.....	8.939	14.982	16.013	57.737	4.398
Marzo.....	11.205	16.854	17.795	60.195	8.044
Abril.....	11.800	21.034	19.948	58.885	12.833
Mayo.....	11.350	14.686	18.005	46.974	16.086
Junio.....	9.936	13.682	14.687	29.552	16.912
Julio.....	10.331	12.350	12.878	29.577	14.757
Agosto.....	11.910	12.917	8.982	25.384	12.213
Septiembre.....	9.108	11.898	7.361	37.107	8.981

(*) Cifras Provisorias.

D. LANA

El precio de la lana en nuestro MERCADO INTERNO sufrió una ligera declinación en Octubre. Las transacciones, como en los meses anteriores, fueron de poca importancia; las existencias de la esquila pasada se encuentran casi agotadas y comienzan a efectuarse algunas operaciones sobre la próxima esquila a precios más bajos que los que regían para el producto de la esquila pasada.

En el cuadro a continuación comenzamos a publicar los precios de los «wool tops» en Nueva York, en reemplazo de las cotizaciones de Bradford que habíamos insertado hasta ahora, por haber sido suspendidas dichas estadísticas con motivo de la guerra. El precio de la lana en Estados Unidos, que subió al declararse la guerra en Europa en Septiembre del año pasado, sufrió después una declinación; sin embargo, desde Julio del año en curso se observa una reacción, la que se ha debido, principalmente, a la mayor demanda de lana de parte del gobierno para dar cumplimiento al desarrollo del plan de defensa.

PRECIOS DE LA LANA
(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana en el país en estaciones (en pesos por 46 lbs.)	Nueva York Wool Tops (en centavos americanos por libra)
1939 Octubre.....	315.—	Día 28 1,17
Noviembre.....	335.—	" 25 1,15
Diciembre.....	350.—	" 30 1,155
1940 Enero.....	355.—	Día 27 1,07
Febrero.....	355.—	" 25 1,04
Marzo.....	355.—	" 30 0,985
Abril.....	355.—	" 27 1,005
Mayo.....	355.—	" 25 0,94
Junio.....	355.—	" 29 1,01
Julio.....	355.—	" 20 1,00
Agosto.....	355.—	" 31 1,04
Septiembre.....	355.—	" 28 1,19
Octubre.....	350.—	

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

No han sido modificadas durante Octubre las tasas de interés para las operaciones de crédito del Banco Central.

Las tasas ordinarias referentes a las operaciones con los bancos accionistas, el público, la Caja Nacional de Ahorro, la Caja de Previsión de Empleados Particulares, y, finalmente, las operaciones garantizadas con vales de prenda, rigen desde el 12 de Junio de 1935. Las otras tasas enumeradas en el cuadro están en vigencia desde diferentes fechas.

Descuentos al Público.....	60%
Redescontos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621)....	50%
Redescontos al Instituto de Crédito Industrial.....	50%
Redescontos a Bancos Accionistas.....	41%
Operaciones garantizadas con vales de prenda (Ley 5.069).....	41%
Préstamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621).....	41%
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley N.º 182).....	41%
Documento de letra a Cooptativas de Ahorros (Ley 4.531).....	41%
Operaciones con la Industria Salitrera (Leyes Nos. 5.185, 5.307, y 5.350), cuyos plazos no excedan de 90 días.....	3%
Documento de letra a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero.....	3%
Documento de letra a no más de 90 días y en las cuales interviene la Caja de Crédito Agrario.....	40%
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ley 6.200).....	3%
Redescontos a Bancos Accionistas y la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4.806 y 6.006) de letra a no más de seis meses plenamente garantizadas con productos agrícolas o ganado, hasta \$ 30.000.000.....	3%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley 5.185).....	3%
Operaciones con la Caja de Crédito Minero (Ley 6.237).....	40%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.308).....	3%
Operaciones con la Junta de Exportación Agrícola (Ley 6.431).....	2%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000 (Ley 5.185).....	2%
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 6.159).....	2%

VALOR DE LAS ACCIONES

La cotización en bolsa de las acciones del Banco Central, después del fuerte aumento que experimentó durante Agosto a un nivel de \$ 1.550, ha descendido en Octubre a \$ 1.300.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Entre el 24 de Septiembre y el 29 de Octubre el movimiento de los CRÉDITOS del Banco Central se ha caracterizado por una importante disminución de los redescontos a bancos, que bajaron de 168,2 a 119,1 millones de pesos, y por un aumento de los préstamos sobre documentos salitreros, que subieron de 44,5 a 67,5 millones.

El total general de las colocaciones del Banco acusa una disminución entre las fechas citadas de 30,9 millones, quedando en 1.257,8 millones.

El volumen alcanzado por estas operaciones el día 1.º de Octubre es aún superior al anotado el 3 de Septiembre, que señalamos en nuestro Boletín anterior como el más alto que se había registrado al respecto.

BANCO CENTRAL
Colocaciones
(En millones de pesos)

FECHAS	Redescontos a Bancos accionistas	Descuentos al público	Préstamos a Instit. de Fomento	Préstamos al Fisco y al Gubern.	Otros préstamos (1)	Total
Oct. 29 1937	17,7	19,8	60,0	794,7	20,9	913,1
» 28 1938	57,4	22,4	90,5	765,7	53,1	989,1
» 27 1939	76,1	34,1	169,4	754,0	40,3	1.073,9
Sept. 3 1940	174,0	53,6	145,1	745,8	173,5	1.292,0
» 10 »	256,1	34,5	140,3	745,8	173,5	1.270,2
» 17 »	145,7	55,6	150,5	745,8	173,6	1.271,2
» 24 »	168,2	52,3	151,0	745,8	171,4	1.288,7
Oct. 1.º »	179,5	51,1	154,4	745,8	195,6	1.326,4
» 8 »	139,8	50,0	153,8	745,8	193,1	1.273,5
» 15 »	101,7	48,6	124,2	745,8	206,8	1.247,3
» 22 »	81,0	50,1	133,6	745,8	190,1	1.220,6
» 29 »	119,1	51,8	154,4	745,8	186,7	1.257,8

(1) Préstamos con garantía de productos—Warrants—Ley 5.069. Préstamos: A Instituciones Hipotecarias, D. L. 466; a la Industria Salitrera, Leyes 5.185, 5.307 y 5.350; a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de Crédito Popular, D. L. 182 y Ley 5.398; a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 6.159; y a la Junta de Exportación Agrícola, Ley 6.431.

Se da mayor detalle en la tapa posterior de este Boletín.

El total general de los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en el Banco Central ha disminuido, entre el 24 de Septiembre y el 29 de Octubre, en 32,4 millones de pesos, bajando a 247,4 millones.

Esta disminución se debió, como puede observarse en el cuadro respectivo, a una fuerte baja de los depósitos de la Caja Autónoma de Amortización, la que fué contrarrestada en parte por alzas habidas en las cuentas de los bancos y del público.

BANCO CENTRAL
Depósitos en moneda corriente
(En millones de pesos)

FECHAS	Bancos Accionistas	Público	Fisco y Reparticiones Públicas	Caja de Amortización	Total
Oct. 29 1937	252,5	40,9	3,9	11,0	308,3
» 28 1938	181,9	31,2	14,3	28,6	256,0
» 27 1939	192,1	26,3	20,8	18,0	257,2
Sept. 3 1940	156,5	38,0	2,9	86,8	284,2
» 10 »	169,4	21,5	5,7	88,0	284,6
» 17 »	169,2	20,4	8,7	87,3	285,6
» 24 »	168,0	20,2	5,2	86,4	279,8
Oct. 1.º »	172,1	30,8	13,0	71,4	307,3
» 8 »	216,1	27,1	4,6	15,1	262,9
» 15 »	197,3	23,9	5,2	20,9	247,3
» 22 »	187,0	33,2	7,5	17,6	245,3
» 29 »	198,3	25,4	4,0	19,7	247,4

ORO Y OBLIGACIONES SUJETAS A RESERVA

Las «Obligaciones sujetas a reserva de oro» alcanzaron su más alto total registrado hasta ahora el día 1.º de Octubre, con 1.334,7

BANCO CENTRAL
Oro y obligaciones sujetas a reserva
(En millones de pesos)

FECHAS	Reserva de oro *)	Billetes y Depósitos	Obligaciones sujetas a reserva **)	Porcentaje de la reserva de oro ***)
Octubre 29 1926	422,2	412,4	412,4	102,00
» 28 1927	429,9	378,6	378,6	111,78
» 26 1928	571,6	505,1	505,1	113,36
» 25 1929	445,1	452,6	452,6	98,53
» 31 1930	370,4	353,4	353,4	104,81
» 30 1931	201,3	386,1	386,1	52,13
» 28 1932	155,2	710,3	706,0	46,26
» 27 1933	164,7	835,3	832,9	39,82
» 26 1934	143,9	850,7	848,6	34,14
» 25 1935	142,2	867,4	852,7	33,57
» 30 1936	142,7	875,4	872,1	32,99
» 29 1937	143,6	981,9	950,8	30,41
» 25 1938	144,6	1.027,2	1.017,8	28,70
» 27 1939	145,5	1.123,1	1.088,9	26,91
Sept. 3 1940	146,5	1.316,5	1.298,9	22,71
» 10 »	146,5	1.297,4	1.285,3	22,95
» 17 »	146,5	1.283,7	1.270,1	23,22
» 24 »	146,5	1.301,8	1.291,7	22,83
Octubre 1.º »	146,5	1.346,9	1.334,7	22,10
» 8 »	146,5	1.293,2	1.277,9	23,08
» 15 »	146,5	1.262,2	1.247,6	23,64
» 22 »	146,5	1.240,6	1.216,3	24,28
» 29 »	146,5	1.280,6	1.257,4	23,46

*) Pesos de 6 peniques oro.

**) A partir del balance del 22 de Abril de 1932, para los efectos de establecer el monto de las obligaciones sujetas a reserva, se resta del total de los billetes y depósitos, el saldo de las emisiones hechas por concepto de compra de monedas extranjeras para atender las autorizaciones de la Comisión de Cambios Internacionales. En igual forma se procedió, desde el balance del 15 de Febrero de 1935 hasta el del 19 de Junio de 1936, con las emisiones originadas por la compra de cambios internacionales autorizada por la Ley N.º 5.594, cuya vigencia caducó el 30 de Junio de ese año.

***) Desde el 15 de Julio de 1932, por autorización del Decreto Ley N.º 127, ratificado después por la Ley N.º 5.185, el porcentaje de la reserva de oro se calcula considerando dicho metal con un cargo de 35% sobre su antigua paridad de 6 ó 8 por peso. A partir del 31 de Diciembre de 1934, no se incluye en la reserva el valor en oro de las letras compradas sobre el exterior.

millones de pesos. Posteriormente han disminuido hasta quedar, el 29 de Octubre, en 1.257,4 millones. Estas variaciones tienen íntima relación con las fluctuaciones de los créditos concedidos por el Banco Central.

La relación porcentual de la reserva de oro con dichas «Obligaciones», bajó, cuando éstas alcanzaron su más alto total, a 22,10%, aumentando después a 23,46%. Cabe recordar que estos porcentajes se calculan considerando la reserva de oro convertida a pesos de 3 d oro.

MEDIO CIRCULANTE

Entre las quincenas que expiraron el 25 de Agosto y el 22 de Septiembre, el total del medio circulante experimentó un aumento de 36,6 millones de pesos, quedando en 1.341,2 millones. Tanto el monto de dicho aumento como la suma en que decrecieron las existencias en las empresas bancarias, o sea 5,2 millones, pasaron a incrementar el dinero en poder del público. Las primeras bajaron a 317,4 millones y el circulante en manos del público subió a 1.023,8 millones.

MEDIO CIRCULANTE
(En millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Medio circulante total	Existencia en los bancos (1)	En poder del público	Dinero en libre circulación (2)
1937. Sepbre. 13 a Sepbre. 26.	1.033	397	636	565
1938. Sepbre. 12 a Sepbre. 25.	1.043	385	658	612
1939. Sepbre. 11 a Sepbre. 24.	1.163	355	808	748
1940. Marzo 25 a Abril 7.	1.274	306	968	888
Abril 8 a Abril 21.	1.275	324	951	875
Abril 22 a Mayo 5.	1.304	310	994	898
Mayo 6 a Mayo 19.	1.321	340	981	897
Mayo 20 a Junio 2.	1.306	331	975	893
Junio 3 a Junio 16.	1.319	333	986	900
Junio 17 a Junio 30.	1.309	338	971	884
Julio 1 a Julio 14.	1.315	333	982	903
Julio 15 a Julio 28.	1.303	340	963	871
Julio 29 a Agosto 11.	1.348	322	1.026	915
Agosto 12 a Agosto 25.	1.305	323	982	867
Agosto 26 a Sepbre. 8.	1.354	317	1.037	912
Sepbre. 9 a Sepbre. 22.	1.341	317	1.024	902

(1) Comprende a los bancos comerciales, a la Caja Nacional de Ahorros y a la Caja de Crédito Popular. Se incluyen los depósitos que estas empresas tienen en el Banco Central.

(2) Se calcula eliminando del circulante «en poder del público» el total de los depósitos constituidos en el Banco Central que no sean de los bancos de las cajas de ahorro, y representa, por lo tanto, los billetes y monedas de circulación que se hallan en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.

Durante el período comprendido entre los recién citados, es decir desde el 26 de Agosto al 8 de Septiembre, el circulante total alcanzó su más alto nivel anotado hasta ahora, con 1.353,7 millones, como asimismo las existencias de circulante en poder del público, con 1.037 millones.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

En el cuadro siguiente se detalla el movimiento habido en las cuentas de compensación durante el mes de Octubre.

ESTADÍSTICA DE LAS COMPENSACIONES

Estado al 31 de Octubre de 1940

(En miles)

PAISES	Cuentas «A»		COMPENSACIONES PRIVADAS	
	Fondos destinados y utilizados en el pago de importaciones		Exportaciones autorizadas a condición de compensarlas con importaciones	
	En el mes	Total desde cada tratado	En el mes	Total desde cada tratado
Alemania ...	—	R.M. 3.148,8	R.M. 515,6	R.M. 230.378,5
Bélgica ...	—	—	—	B 35.342,8
Brasil ...	Ch. \$ 8.184,6	Ch. \$ 147.750,7	—	—
Chesocovov ...	Kc. 13,8	Kc. 40.410,7	—	—
Dinamarca ...	—	Kd. 7.253,9	—	—
España ...	—	Pia. 14.335,4	—	Pia. 2.543,0
Francia ...	Fr. 2.131,8	Fr. 172.646,2	—	Fr. 192.021,5
Holanda ...	Fl. 0,9	Fl. 5.810,7	—	Fl. 1.050,2
Italia ...	—	Lit. 235.681,0	—	—
Suiza ...	—	Fr. S. 345,3	Fr. S. 12,1	Fr. S. 14.721,0

NOTAS.—Lo compensado por créditos atraídos (Cuentas «B») se ha publicado sin variaciones en nuestros Boletines Mensuales, desde Mayo de 1939 a Febrero de 1940. Se ha creído innecesario continuar su publicación por tratarse de operaciones ya terminadas hace años.

Las columnas «Total» comprenden las operaciones realizadas desde que entró en vigencia el primer tratado de compensación celebrado con cada país, esto es: Con Alemania, 1-1-34; con Bélgica-Luxemburgo, 9-IX-33; con Brasil, 19-XI-34; con Chesocovov, 21-VI-33; con Dinamarca, 30-IX-33; con España, 19-XII-32; con Francia, 21-XI-32; con Holanda, 16-VI-34; con Italia, 30-X-33; con Suiza, 1-VI-34.

Los tipos de cambio que se aplican para las disponibilidades de cuenta «A» se fijan diariamente con un recargo sobre el cambio oficial. Según decreto N.º 13.130 del 27 de Agosto de 1937, este recargo es de 30%.

C. BANCOS COMERCIALES

LEY GENERAL DE BANCOS

En el «Diario Oficial» de 30 de Septiembre último se ha publicado la Ley N.º 6.672, que introduce algunas modificaciones a la Ley General de Bancos, cuyo texto definitivo se había fijado por Decreto Supremo N.º 2.115, publicado en el «Diario Oficial» de 26 de Agosto de 1935.

Entre estas modificaciones la que reviste mayor importancia es la que aumenta la capacidad de los bancos para recibir depósitos. La Ley antigua establecía una proporción mínima de 25% entre el capital y reservas de cada banco con sus obligaciones para con terceros, de modo que el monto de estas obligaciones, que en su mayor parte lo constituyen depósitos del público, no podía exceder de cuatro veces la suma de sus capitales y reservas. En la nueva Ley esta relación se reduce a 20%, aumentando por lo tanto la capacidad de cada banco para contraer compromisos con terceros a cinco veces sus capitales y reservas.

Las demás modificaciones tienden, principalmente, a facilitar y perfeccionar el control de la Superintendencia de Bancos sobre todas las instituciones de crédito encomendadas a su vigilancia y a correlacionar con la Ley General de Bancos algunas disposiciones contenidas en otras leyes. Además, se ha suprimido la disposición que limitaba los sueldos del Intendente y Segundo Intendente de Bancos.

FONDOS DISPONIBLES

A mediados de Septiembre los fondos de encaje de los bancos comerciales fluctuaron alrededor de 443,8 millones de pesos, en com-

paración con 448,1 millones a mediados del mes anterior. A pesar de esta disminución, el margen de encaje que excede sobre el mínimo legal acusa un aumento de 95,4 a 105,6 millones, debido a la menor exigencia de encaje legal, motivada por la disminución de los depósitos.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES (Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Encaje Legal mínimo	ENCAJE EFECTIVO						Exce- dente
		Billetes y mo- nedas (1)	Depos. Banco Central	Docta. Ley 5185 (2)	Docta. Ley 6334 (3)	Total		
1937								
Sept. 13—Sept. 20	291	101	251	36	—	408	117	
1938								
Sept. 12—Sept. 25	289	116	226	55	—	397	108	
1939								
Sept. 11—Sept. 24	325	124	185	41	100	450	125	
1940								
Abril 22—Mayo 5	358	108	143	50	134	435	77	
Mayo 6—Mayo 19	365	115	165	52	134	466	101	
Mayo 20—Junio 2	359	123	143	51	133	450	91	
Junio 3—Junio 16	363	124	153	52	133	462	99	
Junio 17—Junio 30	363	124	151	52	133	460	97	
Julio 1—Julio 14	360	122	154	52	133	461	101	
Julio 15—Julio 28	360	128	152	52	133	465	105	
Julio 29—Agosto 11	345	125	146	48	133	452	107	
Agosto 12—Agosto 25	353	130	135	50	133	448	95	
Agosto 26—Sept. 8	339	124	140	44	133	441	102	
Sept. 9—Sept. 22	338	121	145	45	133	444	106	

- (1) Se incluyen 11 millones de pesos de 1/4 d en oro.
 (2) Documentos de crédito vendidos por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.
 (3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. Pueden concederse con cargo al encaje mínimo legal hasta 100 millones de pesos al año, siempre que no excedan del 80% de dicho encaje, ni que sobrepasen de 500 millones en total.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Durante Septiembre las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales experimentaron una disminución de 55,2 millones de pesos, decreciendo a 2.447,9 millones. La parte de éstas que corresponde a operaciones directas entre los bancos y el público disminuyó en 33,8 millones, quedando en 2.188,3 millones.

Las colocaciones en monedas extranjeras sufrieron una leve disminución de 67,5 a 67 millones de pesos de 1 1/2 d oro.

Los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos, después de haber decrecido con cierta intensidad en los meses de Julio y Agosto, han aumentado durante Septiembre en 28,2 millones de pesos, llegando a 2.119,5 millones. Este aumento se ha producido en las cuentas de diversas instituciones, y, especialmente, en las pertenecientes al público. El monto de estas últimas subió en 37,4 millones de pesos, alcanzando su mayor total registrado hasta ahora, con 1.642 millones.

Por el contrario, acusaron disminución, principalmente las cuentas del Fisco y, en menor proporción, las de instituciones de fomento y municipalidades.

BANCOS COMERCIALES (En millones de pesos)

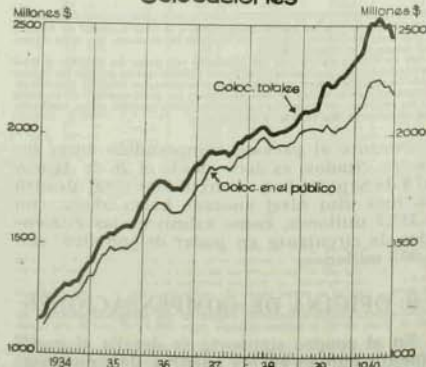
ESPECIFICACION	1939	1940	
	Septiembre	Agosto	Septiembre
En Chile:			
Fondos disponibles (*)	315,6	269,0	304,3
Colocaciones en m. ch.	2.260,7	2.503,1	2.447,9
Colocaciones en m. extr.	74,1	67,5	67,0
Total de las Colocaciones	2.334,8	2.576,6	2.514,9
Colocaciones en el público (**)	2.102,1	2.287,0	2.252,8
Inversiones	305,9	305,2	317,3
Depósitos en m. ch.	2.030,8	2.091,3	2.119,5
Depósitos en m. extr.	60,8	61,5	48,5
Total de los Depósitos	2.091,6	2.152,8	2.168,0
Depósitos del público (**)	1.493,7	1.656,0	1.688,2
Capital y Reservas	748,1	781,7	782,5
Fondos en el exterior:			
Disponibles en Bancos y Corres- penciales: En m. extr.	74,1	112,8	86,0
Adeudados a Bancos y Corres- penciales: En m. ch.	0,8	0,8	0,7
En m. extr.	18,0	37,0	37,6

NOTA.—El oro y las monedas extranjeras están convertidos a pesos chilenos de 1/4 d oro.
 Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.
 (*) Para los efectos del encaje legal se consideran también algunos documentos de crédito regidos por la Ley N.º 5185 y los contratos correspondientes al préstamo otorgado al Fisco en virtud de la Ley N.º 6.334 (véase cuadro sobre «Encaje»).
 (**) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Municipalidades, Cajas de Ahorro, Instituciones de Fomento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Cajas de Previsión, Caja de Amortización, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública y otras.

Los depósitos en monedas extranjeras constituidos en los bancos experimentaron durante Septiembre un descenso de 13 millones de pesos de 1 1/2 d oro, bajando a 48,5 millones.

El gráfico insertado en seguida muestra el fuerte incremento que han experimentado las colocaciones en moneda corriente de los

Bancos Comerciales Colocaciones



bancos comerciales desde 1934. El margen que media entre la curva de las «Colocaciones en el público» y la de «Totales» corresponde a préstamos concedidos a diversas instituciones, como cajas de previsión, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública, reparticiones gubernativas, etc., y también al Fisco.

El ensanchamiento que acusa dicho margen en los dos últimos años se debe, muy en especial, a los préstamos otorgados por los bancos al Fisco con cargo a sus encajes legales, de acuerdo con la Ley N.° 6.334.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

El movimiento habido durante Septiembre en los principales rubros de la Caja Nacional de Ahorros se caracteriza por un brusco crecimiento de los depósitos, que los elevó sobre los más altos niveles registrados anteriormente. Dicho crecimiento asciende a 69,9 millones de pesos y se produjo en las cuentas del Fisco, de diversas instituciones y del público.

También ha aumentado el rubro de colocaciones, en 10,6 millones, debido a un mayor volumen de préstamos directos al público. Por otra parte, las inversiones acusan un alza de 6,4 millones en el grupo de «Bienes raíces para el servicio de la Caja».

Los fondos disponibles de la institución en referencia, que en el mes de Agosto habían sufrido una baja relacionada especialmente con el descenso de los depósitos, recuperaron durante Septiembre su nivel de fines de Julio con un incremento de 35,7 millones de pesos.

CAJA NACIONAL DE AHORROS (En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1939		1940
	Septiembre	Agosto	Septiembre
Fondos disponibles.....	221,4	180,8	225,5
Depósitos totales.....	1.150,1	1.299,3	1.369,2
Depósitos del público.....	790,7	972,3	981,2
Colocaciones totales.....	553,3	760,6	771,2
Colocaciones en el público.....	475,1	596,0	606,0
Inversiones.....	369,4	365,9	372,3

DEPOSITOS DE AHORRO

El total de los depósitos de ahorro alcanzó a fines de Septiembre a 784,8 millones de pesos, acusando un aumento mensual de 1,9 millones y superando en 130,7 millones al total de Septiembre del año pasado.

DEPOSITOS DE AHORRO (En millones de pesos) (Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1936	1937	1938	1939	1940
Enero.....	411,1	463,4	547,7	600,1	700,5
Febrero.....	415,0	467,2	551,6	603,1	710,6
Marzo.....	420,5	465,7	554,1	610,0	738,6
Abril.....	426,7	475,9	558,0	615,3	751,0
Mayo.....	430,6	485,7	561,4	622,9	762,5
Junio.....	435,9	498,9	571,0	634,1	777,3
Julio.....	443,9	500,7	578,0	643,0	782,9
Agosto.....	445,6	517,9	583,5	651,2	784,8
Septiembre.....	447,5	522,6	580,8	654,1	784,8
Octubre.....	449,1	523,9	574,9	658,9	
Noviembre.....	450,5	527,3	575,1	668,8	
Diciembre.....	465,4	546,5	597,4	692,5	

(*) Cifras provisionales.

MOVIMIENTO BANCARIO

El total absoluto de los documentos canjeados en las cámaras de compensación durante Septiembre es inferior al registrado en Agosto; sin embargo, a causa de la diferencia de días hábiles que hay entre ambos meses, los promedios diarios respectivos acusan aumento. Así, mientras en Agosto hubo un movimiento diario de 91,9 millones de pesos, durante Septiembre subió a 97 millones.

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION (En millones de pesos)

MESES	1936	1937	1938	1939	1940
Enero.....	1.450,9	1.622,2	1.915,8	1.833,1	2.154,4
Febrero.....	1.385,0	1.494,3	1.747,7	1.642,1	1.972,1
Marzo.....	1.570,1	1.815,6	2.104,9	2.084,4	2.256,9
Abril.....	1.646,4	2.269,4	2.048,4	1.915,1	2.547,3
Mayo.....	1.672,0	1.944,9	1.943,8	2.145,9	2.443,4
Junio.....	1.507,0	1.843,9	1.803,0	1.892,0	2.276,1
Julio.....	1.726,0	2.171,2	2.043,9	2.080,5	2.495,9
Agosto.....	1.449,3	1.861,3	1.958,6	2.130,9	2.388,8
Septiembre.....	1.425,9	1.822,4	1.717,2	2.037,8	2.134,5
Octubre.....	1.729,0	2.014,3	1.875,4	2.175,5	
Noviembre.....	1.540,0	1.902,5	1.918,6	2.140,0	
Diciembre.....	1.663,6	1.950,0	2.032,3	2.239,3	

Igual cosa se observa en la estadística de cargos bancarios (excluido el Banco Central). Entre Agosto y Septiembre han descendido los totales absolutos, mientras los promedios diarios respectivos experimentaron un aumento de 168,3 a 178,6 millones.

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPOSITO (En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1939	1940	1939	1940	1939	1940
Enero.....	1.108,9	1.242,5	2.825,8	3.175,9	537,0	684,9
Febrero.....	1.115,6	1.459,5	2.459,1	3.237,5	514,6	748,1
Marzo.....	1.355,3	1.541,5	3.245,4	3.564,4	623,3	708,7
Abril.....	1.186,9	1.567,7	2.862,8	3.908,9	547,2	841,7
Mayo.....	1.397,5	1.627,5	3.174,0	3.589,8	632,2	779,1
Junio.....	1.144,7	1.473,6	2.731,3	3.470,6	585,8	897,9
Julio.....	1.494,3	1.583,2	3.258,9	3.766,5	694,7	854,3
Agosto.....	1.434,2	1.407,8	3.295,6	3.593,2	657,2	782,3
Septiembre.....	1.325,0	1.325,0	3.295,9	3.150,8	622,7	747,6
Octubre.....	1.309,6		3.226,0		740,7	
Noviembre.....	1.283,6		3.674,2		722,9	
Diciembre.....	1.505,9		3.325,0		815,3	

D. OTRAS INSTITUCIONES

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Todas las instituciones de fomento incrementaron sus colocaciones durante Septiembre, con excepción del Instituto de Fomento de Antofagasta, como puede observarse en el cuadro siguiente.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Saldo vigentes de sus colocaciones a fines de cada mes.
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Crédito Agrícola	Inst. de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero	Inst. de Fomento Tarapacá	Inst. de Fomento Antofagasta
1939 Septiembre.....	107,9	51,6	83,7	51,1	6,9	2,9
Octubre.....	206,0	54,5	83,6	48,1	6,9	2,9
Noviembre.....	224,2	55,0	83,1	45,1	6,9	3,0
Diciembre.....	237,7	56,8	85,3	44,0	6,9	3,0
1940 Enero.....	242,4	56,7	85,8	47,6	6,7	3,0
Febrero.....	239,1	57,1	87,1	50,0	6,7	3,1
Marzo.....	237,6	58,0	87,7	61,0	6,7	3,3
Abril.....	227,5	58,6	86,9	65,0	6,7	3,0
Mayo.....	229,1	58,1	87,9	69,2	6,8	3,0
Junio.....	231,0	61,4	88,5	71,4	6,6	3,1
Julio.....	236,7	59,9	87,4	72,1	6,7	3,1
Agosto.....	239,7	59,5	87,8	72,8	6,6	3,2
Septiembre.....	241,5	60,0	89,5	74,4	6,7	3,2

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Durante Octubre aumentaron los bonos en circulación de todas las instituciones hipotecarias, significando un aumento general de 20,8 millones de pesos.

En dicho aumento participaron los bonos de la Caja de Crédito Hipotecario, con 12,2 millones; los del Banco Hipotecario de Chile, con 5,1 millones; y los del Banco Hipotecario Valparaíso, con 3,5 millones.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Circulación nominal de bonos en moneda chilena
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario de Valparaíso	Total
1939 Octubre.....	542,6	401,6	119,9	1.064,1
Noviembre.....	551,5	404,2	119,9	1.075,6
Diciembre.....	551,5	405,0	118,7	1.075,2
1940 Enero.....	553,4	407,3	120,3	1.081,0
Febrero.....	556,0	406,6	121,2	1.083,8
Marzo.....	560,0	401,0	122,4	1.083,4
Abril.....	563,0	401,4	122,7	1.086,1
Mayo.....	568,0	404,5	124,2	1.096,7
Junio.....	578,0	407,0	123,7	1.108,7
Julio.....	580,7	413,9	124,3	1.118,9
Agosto.....	585,7	413,7	126,1	1.125,5
Septiembre.....	594,5	408,4	126,3	1.129,2
Octubre.....	606,7	413,5	129,8	1.150,0

LETRAS PROTESTADAS

Entre el 19 de Agosto y el 21 de Septiembre se protestaron 1.915 letras, con un valor de 3,2 millones de pesos; en el período correspondiente del año pasado, comprendido entre el 13 de Agosto y el 9 de Septiembre, el número y valor de los protestos fué aproximadamente igual al registrado más arriba; su número alcanzó a 1.962 y su valor fué de 3 millones de pesos.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1930.....	68.472	85.198,9
1931.....	102.250	115.447,0
1932.....	33.692	33.358,9
1933.....	7.251	11.467,9
1934.....	6.947	12.339,0
1935.....	10.186	17.999,3
1936.....	14.766	22.407,1
1937.....	21.070	38.218,3
1938.....	31.358	54.727,4
1939.....	34.626	54.778,7
Tarapacá.....	44	202,6
Antofagasta.....	—	—
Atacama.....	84	103,0
Cochimbo.....	190	237,3
Aconcagua.....	6	5,1
Valparaíso.....	107	171,0
Santiago.....	934	1.443,0
O'Higgins.....	136	184,5
Colchagua.....	—	—
Curico.....	18	49,8
Talca.....	4	7,2
Linares.....	10	8,8
Rubí.....	39	64,3
Concepción.....	62	74,0
Arauco.....	11	0,1
Bío-Bío.....	11	37,0
Malleco.....	22	24,1
Cautín.....	55	101,6
Valdivia.....	125	284,2
Osorno.....	40	87,3
Llanquihue.....	61	118,8
Chiloé.....	—	—
Aysén.....	9	8,1
Magallanes.....	—	—
19 Agosto 1940-21 Sept. 1940.....	1.915	3.219,4
22 Julio 1940-17 Agosto 1940.....	2.408	3.591,4
13 Agosto 1939-9 Sept. 1939.....	1.962	3.041,5

QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Dic. 1937	Enero a Dic. 1938	Enero a Dic. 1939 *	Sept. 1939	Julio 1940	Agosto 1940	Sept. 1940
Alimentos y frutos del país.....	6	18	10	1	1	2	—
Agricultores.....	2	2	2	—	1	—	—
Boticas.....	—	1	3	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes.....	9	3	3	1	—	1	2
Industrias varias.....	—	16	8	—	—	—	—
Panaderías y zapaterías.....	3	—	—	—	—	—	—
Sauserías y zapaterías.....	4	6	5	—	—	—	—
Tiendas y paqueterías.....	19	13	26	1	—	1	2
Varios giros.....	56	64	80	5	8	14	—
Total.....	99	123	137	9	10	18	5

* Cifras provisionales.

QUIEBRAS

En Septiembre se declararon 5 quiebras, esto es, 13 menos que en Agosto y 4 menos que en Septiembre de 1939.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

A las Ligas y Uniones Comerciales del país ingresaron en Septiembre 2 causas de insolvencia, con un activo de 39,8 mil pesos y un pasivo de 50,6 mil pesos y además, ingresaron 7 causas con datos incompletos.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1939.	383	\$9,400.0	44,157.6
1931.	464	71,704.0	33,081.8
1932.	145	18,754.4	11,672.0
1933.	13	2,198.8	1,785.4
1934.	6	165.1	194.7
1935.	27	2,412.3	2,747.7
1936.	32	3,514.2	4,831.4
1937.	47	6,998.4	6,731.3
1938.	59	11,984.5	10,431.5
1939.	61	7,818.1	7,336.6
1939 Septiembre.	—	—	—
Octubre.	8	1,156.9	1,351.6
Noviembre.	1	1,064.2	751.6
Diciembre.	5	7,818.1	7,336.6
1940 Enero.	4	465.9	575.6
Febrero.	1	36.8	50.9
Marzo.	3	314.5	347.6
Abril.	—	—	—
Mayo.	7	356.4	306.6
Junio.	1	192.8	11.9
Julio.	1	25.0	10.0
Agosto.	2	76.4	17.9
Septiembre.	2	39.8	50.6

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El mercado bursátil, a pesar del receso que se produjo en la semana de la celebración de las Fiestas Patrias, se mostró en Septiembre bastante más activo que en el mes anterior. Aumentó el monto de transacciones y también se produjo una ligera reacción favorable en las cotizaciones de acciones.

El índice general de cotizaciones, que alcanzó a 129,2, subió en 2,2 puntos, recuperando su nivel de Julio. El alza se produjo en los grupos de acciones de compañías marítimas, agropecuarias, carboníferas, mineras y de bancos.

BOLSA DE VALORES

Índice de Valores
(Enero 1937 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1937	Prom. 1938	Prom. 1939	Sept. 1939	Julio 1940	Agto. 1940	Sept. 1940
Bancos.	110.8	113.8	108.2	109.6	106.9	102.9	103.9
Seguros.	163.4	163.5	164.5	170.4	180.2	183.3	184.3
Mineras.	156.7	125.6	113.1	107.5	94.2	103.0	113.3
Salitreras.	12.2	12.0	12.6	16.3	13.2	9.9	9.5
Carboníferas.	248.2	331.2	298.2	331.6	248.7	243.8	249.7
Agropecuarias.	273.5	236.6	210.7	239.2	185.1	189.3	192.9
Industriales.	302.5	293.1	269.7	305.6	275.3	262.1	261.5
Gas y Electricidad.	124.3	131.9	111.8	110.1	100.9	100.8	98.3
Marítimas.	137.6	123.2	156.9	204.5	114.3	124.6	139.4
Índice General.	160.7	149.2	136.7	149.6	129.1	127.0	129.2

El monto de las transacciones en acciones subió en 13,6 millones de pesos, alcanzando un total de 70,1 millones de pesos. Muy importante fué el alza que experimentaron las transacciones en acciones de compañías de vapores, las que, de un total de 7,2 millones de pesos, subieron a 16,7; también subió el monto de lo transado en acciones de compañías mineras de 14,3 a 19,9 millones de pesos y, asimismo, el valor transado en acciones de compañías agropecuarias de 2,8 a 5,1 millones.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipa- lidades	Bonos Compañías Industriales
1930 Promedio mensual	31.7	13.0	2.3	0.5
1931 *	16.8	8.1	0.8	1.0
1932 *	62.4	10.6	0.6	1.4
1933 *	107.5	7.8	2.4	0.6
1934 *	93.7	6.8	2.7	0.4
1935 *	104.2	6.0	3.5	1.8
1936 *	98.0	10.2	4.1	1.0
1937 *	115.1	9.9	4.0	1.4
1938 *	70.0	9.3	4.2	0.8
1939 *	70.4	9.6	4.5	0.5
1939 Septiembre.	167.1	9.5	3.9	0.5
Octubre.	119.8	11.9	7.2	0.3
Noviembre.	55.3	10.1	5.9	0.8
Diciembre.	49.1	12.3	5.4	0.4
1940 Enero.	55.9	9.2	7.5	0.4
Febrero.	88.7	7.9	6.5	0.4
Marzo.	94.1	8.5	4.7	0.1
Abril.	68.7	13.1	6.1	0.3
Mayo.	114.8	11.5	5.1	0.3
Junio.	59.3	7.2	4.3	0.3
Julio.	64.6	11.6	5.2	0.4
Agosto.	56.5	8.6	5.4	0.6
Septiembre.	70.1	10.6	4.0	0.1

El monto de las transacciones en bonos permaneció estacionario, en 14,7 millones. Considerando las diferentes clases de bonos, se advierte que se produjo un aumento en las transacciones sobre bonos hipotecarios y que bajaron las de bonos del Estado y Municipales y de compañías industriales.

B. CAMBIO

La cotización oficial de la libra esterlina sufrió una muy leve declinación en Octubre; la del franco suizo volvió a experimentar un alza, y permanecieron sin variación las demás divisas.

El cambio de exportación del dólar, se mantuvo, en promedio, en \$ 24,98, el de la libra esterlina en \$ 100,50, el del franco francés en \$ 0,61 y el del reichsmark en \$ 8,12. Estas cotizaciones casi no acusan variación con respecto a los promedios correspondientes al mes de Septiembre.

El precio medio del dólar en el mercado libre fué, en Octubre, de \$ 32,79 contra \$ 32,39 en Septiembre; la libra esterlina y el franco francés se mantuvieron también más o me-

nos estacionarios, alcanzando un precio medio de \$ 119,60 y \$ 0,53, respectivamente. El precio del oro, que había seguido una tendencia declinante desde comienzos de Julio, experimentó una pequeña alza a fines de Octubre; su promedio en ese mes fué de 629% contra 624% en el mes anterior.

El precio comercial del boliviano, en moneda corriente, se mantuvo durante Octubre en \$ 0,615 centavos chilenos por boliviano.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS A LA VISTA. EN PESOS
Promedios anuales y mensuales

FECHAS	Londres 1 £	Nueva York 1 Dol.	Berlin 1 R. M.	Madrid 1 Pta.	Roma 1 Lira	París 1 Fco.	Amsterdam 1 Fl.	Amberes 1 Belga	Zürich 1 Fco.	Buenos Aires 1 Arg.
1930.....	40,122	8,261	1,072	0,972	0,4326	0,3747	3,325	1,153	1,602	3,051
1931.....	37,091	8,265	1,068	0,801	0,4320	0,3251	3,339	1,156	1,610	2,472
1932.....	49,132	14,053	3,324	1,135	0,7182	0,5514	3,568	1,947	2,729	3,598
1933.....	54,186	13,340	3,888	1,366	0,8505	0,6477	6,597	2,280	3,174	4,107
1934.....	48,570	9,637	3,797	1,312	0,8260	0,6440	4,490	2,244	3,121	3,885
1935.....	94,760	10,310	7,784	2,643	1,5980	1,2880	13,084	3,571	6,288	6,317
1936.....	96,230	19,380	7,813	—	1,4120	1,1890	12,489	3,279	5,845	6,422
1937.....	95,30	19,370	7,791	—	1,020	0,7800	10,664	3,270	4,444	6,385
1938.....	94,23	19,370	7,784	—	1,020	0,5350	10,658	3,273	4,432	6,313
1939.....	84,99	19,370	(1) 7,764	—	1,010	0,4846	10,336	3,267	4,365	5,924
Paridad.....	—	8,219	1,958	—	0,4330	0,3220	3,304	1,143	1,586	—
1939 Octubre.....	76,18	19,37	—	—	0,980	0,4380	10,297	3,246	4,353	5,529
Noviembre.....	74,43	19,37	—	—	0,980	0,4280	10,284	3,199	4,349	5,766
Diciembre.....	74,64	19,37	—	—	0,980	0,4290	10,291	3,214	4,349	5,766
1940 Enero.....	75,25	19,37	—	—	0,980	0,4320	10,312	3,263	4,346	5,766
Febrero.....	75,29	19,37	—	—	0,980	0,4320	10,304	3,270	4,345	5,766
Marzo.....	71,58	19,37	—	—	0,980	0,4110	10,291	3,291	4,345	5,766
Abril.....	67,06	19,37	—	—	0,980	0,3850	10,286	3,278	4,345	5,766
Mayo.....	61,91	19,37	—	—	0,980	0,3560	(3) 10,289	(3) 3,243	4,332	5,766
Junio.....	68,18	19,37	—	—	0,980	(4) 0,3830	—	—	4,358	5,766
Julio.....	72,33	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,277	—	4,397	5,766
Agosto.....	75,67	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,410	5,766
Septiembre.....	76,70	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,420	5,766
Octubre.....	76,68	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,479	—

NOTA.—A partir del 20 de Abril de 1932, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central.
(1) Promedio de 9 meses. (2) Promedio de 10 días. (3) Promedio de 6 días. (4) Promedio de 12 días.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas fiscales alcanzaron en Septiembre a 140 millones de pesos y fueron inferiores en 5,7 millones a las de Agosto; superaron sin embargo, en 30,6 millones a las de Septiembre del año anterior. Las entradas de la Nación, en los meses de Enero a Septiembre, han sumado 1.322,6 millones de pesos; comparadas con las de igual período del año 1939 acusan un incremento de 182,3 millones de pesos.

Los gastos fiscales subieron en 6,9 millones de pesos en Septiembre, con lo que alcanzaron a 168,3 millones; en Septiembre del año pasado los gastos sumaron 154,4 millones de pesos. En los meses de Enero a Septiembre, el total de gastos ha ascendido a 1.341,9 millones de pesos contra 1.132,8 en igual período del año pasado.

Las entradas provenientes de impuestos subieron de 52,7 millones de pesos en Agosto a 55,4 millones en Septiembre; fueron también

superiores en 13,8 millones a las de igual mes del año anterior. De Enero a Septiembre han sumado 536,9 millones de pesos, lo que representa un alza de 126 millones sobre el total correspondiente al mismo período de 1939.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1939		1940	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Superávit.....	14,9	—	30,1	—
Enero.....	103,3	—	124,4	—
Febrero.....	104,6	312,9	132,1	366,7
Marzo.....	126,1	—	119,6	—
Abril.....	129,1	145,9	142,3	153,7
Mayo.....	141,2	136,7	169,9	186,1
Junio.....	129,7	138,7	180,8	145,8
Julio.....	132,6	117,8	167,8	139,9
Agosto.....	162,8	126,4	145,7	161,4
Septiembre.....	109,4	154,4	140,0	168,3
Octubre.....	194,3	137,1	—	—
Noviembre.....	179,9	163,9	—	—
Diciembre.....	278,1	343,6	—	—

RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS

(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros Impuestos	Total
1930	232.1	135.4	387.5
1931	200.9	111.8	312.7
1932	142.4	108.5	250.9
1933	213.1	185.4	398.5
1934	245.5	242.5	488.0
1935	250.7	268.6	519.3
1936	238.7	355.9	594.6
1937	233.2	372.9	626.1
1938	282.6	425.2	707.8
1939	302.1	420.5	722.6
1939 Septiembre	8.5	33.1	41.6
Octubre	74.2	45.9	120.1
Noviembre	61.0	38.0	99.0
Diciembre	28.7	63.1	91.8
1940 Enero	18.1	33.6	51.7
Febrero	8.6	30.6	39.2
Marzo	11.8	34.3	46.1
Abril	14.3	35.3	49.6
Mayo	41.2	32.8	74.0
Junio	73.5	33.9	107.4
Julio	24.8	36.0	60.8
Agosto	11.0	41.7	52.7
Septiembre	10.7	44.7	55.4

Las rentas aduaneras recaudadas en Septiembre, que alcanzaron a 79.2 millones de pesos, acusan un ligero descenso de 1 millón de pesos sobre lo recaudado en Agosto; pero superan en 22.1 millones a las de Septiembre del año anterior. De Enero a Septiembre se

RENTAS ADUANERAS
(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1930	182.9	313.9	36.0	532.8
1931	67.7	188.3	46.3	302.3
1932	0.1	127.1	26.7	153.9
1933	44.6	212.1	45.4	302.2
1934	0.1	344.2	62.3	406.6
1935	0.8	467.2	111.5	579.6
1936	0.6	495.7	189.4	685.7
1937	0.6	553.2	231.3	785.1
1938	0.4	617.0	252.5	869.9
1939	0.4	601.0	239.8	841.2
1939 Septiembre	—	41.3	15.8	57.1
Octubre	—	51.3	16.4	67.7
Noviembre	—	47.0	16.6	63.6
Diciembre	—	61.2	26.7	87.9
1940 Enero	—	44.4	17.9	62.3
Febrero	—	57.3	21.3	78.6
Marzo	—	45.2	16.7	61.9
Abril	—	51.9	24.5	76.4
Mayo	—	47.3	21.1	68.4
Junio	—	48.0	18.4	66.3
Julio	—	59.2	26.1	85.3
Agosto	—	53.6	24.0	80.2
Septiembre	—	52.8	26.4	79.2

han recaudado, por concepto de rentas aduaneras, 656.7 millones de pesos, esto es, 34.8 millones más que en el mismo período del año 1939.

CAJA DE AMORTIZACION

Los ingresos de la Caja de Amortización alcanzaron en Septiembre a 26.1 millones de pesos, de los cuales 16.4 millones correspondieron a rentas, 9.4 a entradas especiales y 299 mil pesos a otros ingresos.

Los egresos sumaron 22.5 millones de pesos; de éstos se destinaron 5.8 millones al servicio de empréstitos; se enteraron 10.8 millones en la Tesorería General (Ley 6.159) y se devolvieron al Fisco, por exceso de la cuota de tabacos y cigarrillos, 2.5 millones. Los gastos del servicio alcanzaron a 413 mil pesos y otras salidas a 2.9 millones.

El saldo acumulado en Septiembre fué de 3.6 millones de pesos; en Agosto, en que los ingresos alcanzaron a 50.2 millones y los egresos a 41.6, el saldo acumulado fué de 8.6 millones.

CAJA DE AMORTIZACION

Movimiento de ingresos y egresos en el mes de Septiembre de 1940
(En miles de pesos)

INGRESOS	26,095.9	EGRESOS	22,473.3
Rentas	16,353.1	Servicio de Empréstitos	5,832.4
1.ª transferencia prop. rala.	1,810.4	Inta. deuda int. directa	2,474.4
Participación imp. renta	3,609.5	Amortiz. " " "	649.0
" imp. Leyes 5786 y 5991	3,462.1	Inta. deuda int. indirecta	825.1
Participación imp. herencias y donaciones	158.0	Amortiz. deuda int. indirecta	140.9
Imp. sobre tabaco, cigarros y cigarrillos	1.3	Inta. emprést. munic. sin garantía	33.6
3.ª parte derecho internación petróleo	856.2	Amortiz. emprést. munic. sin garantía	19.0
Aporte p. serv. de deuda int. indirecta c. g.	169.0	Amortiz. extraord. Bonos Deuda Interna	—
Aporte p. serv. emp. mun. " g. l.	—	Otros servicios	1,690.4
Entradas dest. a serv. divers. emp.	6,316.4	Operaciones en suspenso. Gastos del servicio	413.4
Otras rentas (Menos renta en poder de Tesorería)	15.0	Otros egresos	16,230.5
Entradas especiales	9,443.8	Giros orden Corp. de Rec. y Auxilio	—
Ley 6.134	45.4	Giros orden Corp. de Fomento	—
Diferenc. de cb. Ley 6.139	7,267.6	Giros orden Tes. Gen.	—
Prod. divina serv. de oro	2,176.2	Ley 6.134	—
Otros Ingresos	299.0	Enteros en Tes. Gen. Ley 6.159	10,800.0
		Otros gastos	5,430.5

SECCION EXTRANJERA

NOTA GENERAL: En los cuadros insertados a continuación, las cifras de las cuentas bancarias, incluso las de billetes en circulación o medio circulante, representan, salvo indicación en contrario, los estados de fines de año o fines de meses. Las cifras anuales de los demás rubros, son términos medios mensuales. Véase también el editorial: «La Sección Extranjera» del Boletín N.º 86.

A. PAISES EUROPEOS

ALEMANIA

AÑOS Y MESES	Reichsbank					Ocho Grandes Bancos Comerciales		Cajas de Ahorro		Cámaras de		Precios			Ventas al por menor (Cooper. de consumo)	Producción industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores			
	Tasa de descuento	Oro y divisas (1)	Colocaciones (1)	Depósitos (1)	Circulante total	Tasa de descuento privado	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Compensación	Precios al por mayor	Precios reales (3)	Costo de la vida	1913=100	1913=100	MILL. RM.	1928=100	MILL. de RM.	Importación	Exportación	Índice Acciones	Índice Bonos 6%
En millones de RM.										En millones de RM.												
1930	4,9				6.379	4,43	—	—	10.400	9.945	124,6	97,8	148,1	43,1	87,1		866	944	109,2		83,3	
1931	6,9				6.638	6,78	—	—	9.722	7.153	110,9	66,4	136,1	35,2	68,5		561	767				
1932	5,2				5.642	4,95	6.551	(2) 8.048	9.917	4.610	96,5	50,3	120,6	29,6	54,0		389	471				
1933	4	530	3.375	396	5.715	1,88	6.092	7.308	10.508	4.350	93,3	57,3	118,0	27,9	61,5		350	406	67,3		82,4	
1934	4	163	4.017	644	5.972	3,77	6.011	6.999	12.356	4.854	95,4	63,4	121,1	24,6	80,9		371	347	77,5		90,3	
1935	4	91	5.300	1.032	6.373	3,15	6.055	6.888	13.496	4.900	101,1	69,1	123,0	24,1	95,3		347	356	90,4		95,3	
1936	4	76	6.038	1.012	6.964	2,96	6.033	6.938	13.322	5.144	104,1	75,1	124,5	25,7	107,8		351	398	90,5		95,8	
1937	4	76	6.384	1.059	7.499	2,91	6.516	7.473	15.741	5.920	105,9	79,0	125,1	27,5	118,8		456	492	111,8		99,7	
1938	4	77	9.143	1.527	10.404	2,88	6.925	7.915	17.687	6.558	105,7	73,9	125,6	27,2	128,0		454	438	109,1			
1939	4	76	7.160	920	8.721	2,88	7.143	8.067	17.003	6.539	105,6	73,5	126,8	28,3	128,7		417	439	107,9		100,0	
Julio	4	76	7.331	1.033	8.953	2,88	7.290	8.230	17.127	6.779	105,9	73,4	126,5	27,9	129,4		457	419	102,2		99,9	
Agosto	4	77	9.071	1.231	10.170	2,88	7.122	8.209	16.978	7.091	105,6	74,1	125,2	29,1	133,3		450	416	103,2		99,8	
Septiembre	4	77	8.923	1.040	9.862	2,88	7.348	8.333	17.222	6.962	105,7	75,1	124,9	29,9	133,8		477	460	107,5		99,8	
Octubre	4	77	8.408	1.141	9.865	2,88	7.301	8.558	17.471	6.723	106,1	75,0	125,3	30,8	137,1		464	431	106,0		99,7	
Noviembre	4	77	9.143	1.527	10.404	2,88	—	—	17.687	7.617	106,3	74,1	125,3	30,3	130,9		486	479	103,1		99,2	
1939	4	76	8.102	1.119	9.937	2,88	7.639	8.672	18.192	6.877	106,5	73,9	125,8	23,4	130,2		410	418	103,9		99,0	
Enero	4	76	8.370	1.105	10.081	2,88	7.704	8.716	18.428	6.528	106,5	73,6	125,7	24,3	132,6		426	388	104,8		99,0	
Febrero	4	77	9.207	1.249	10.497	2,88	7.789	8.803	18.565	7.591	106,6	75,7	126,0	28,4	135,2		424	456	102,9		99,0	
Marzo	4	77	8.923	1.127	10.740	2,88	8.210	9.118	18.668	6.480	106,4	70,7	125,9	23,0	136,1		403	437	103,9		99,0	
Abril	4	77	8.793	1.292	10.742	2,76	8.348	9.365		7.020	106,5	77,3	126,1	26,1	139,1		440	485	102,6		99,0	
Mayo	4	77	9.410	1.281	10.953	2,75	8.149	9.173	18.860	8.013	106,8	77,6	126,5	26,8			443	538	100,8		99,0	
Junio	4	77	9.711	1.294	11.229	2,75				7.473	107,0		127,3						100,0		99,0	
Julio	4	77	9.711	1.294	11.229	2,75																

GRAN BRETAÑA

AÑOS Y MESES	Banco de Inglaterra					Bancos Comerciales (1)					Cámaras de		Prod. indus- trial (3)	Comercio Exterior		Bolsa de Valores				
	Tasa de descuento	Oro	Billetes	Colocaciones en inversión	Depósitos	Tasa de Acept. billetes 90 d.	Tasa de dinero a la vista	Caja	Depósitos	Colocaciones	Inversiones	Compensación (2)		Pr. al por mayor (3)	Costo de la vida (4)	Importación	Exportación	Índice Acciones	Índice Obligaciones	
En millones de £					En millones de £					1929=100	1929=100	1929=100	Mill. de £	Dic. 1921 = 100						
1930	3,42	150,5	410,6	98,5	123,0	2,57	2,27	207	1,875	1,394	285	146,3	87,5	96	92,3	79,8	47,6	136,6	111,7	
1931	3,96	120,7	395,7	120,8	136,4	3,61	2,94	184	1,737	1,266	296	121,9	76,9	90	83,6	66,5	32,4	105,3	113,2	
1932	2	129,6	404,6	122,8	140,5	1,85	1,61	206	1,983	1,308	472	108,3	74,9	88	83,5	54,3	30,4	104,9	113,2	
1933	2	190,7	450,7	145,4	153,6	0,69	0,69	213	1,941	1,166	565	109,1	75,0	85	88,2	62,5	30,6	104,3	119,7	
1934	2	192,2	452,8	105,0	143,4	0,82	0,82	216	1,971	1,160	594	119,8	77,1	86	98,8	57,0	33,0	114,1	127,5	
1935	2	199,5	456,5	106,8	133,9	0,58	0,73	211	2,091	1,260	605	126,9	77,8	87	105,6	58,4	35,5	114,8	118,4	
1936	2	287,7	511,6	124,4	154,8	0,60	0,50	244	2,315	1,402	660	136,4	82,7	90	115,8	65,7	36,7	129,2	118,2	
1937	2	376,4	546,4	124,3	154,9	0,58	0,50	244	2,330	1,442	633	144,8	95,2	94	123,6	79,5	43,5	128,2	118,0	
1938	2	326,4	556,4	110,9	152,6	0,63	0,51	243	2,254	1,375	615	131,1	88,9	95	115,7	71,6	39,7	107,5	116,3	
1939	2,25	0,2	580,2	164,7	181,6	1,22	0,96	274	2,441	1,510	609	124,3	90,0	97				101,0	112,3	
1939																				
Abril	2	226,2	526,2	133,9	154,6	1,41	0,56	229	2,155	1,322	611	125,9	85,1	93		65,5	35,1	100,0	110,8	
Mayo	2	226,2	526,2	144,4	157,5	0,72	0,50	236	2,167	1,332	605	115,7	85,6	93		73,5	42,3	102,3	113,5	
Junio	2	241,4	541,8	139,3	155,3	0,78	0,50	235	2,219	1,386	600	117,5	85,9	95	124,2	77,9	39,9	102,3	113,5	
Julio	2	241,4	541,8	139,3	155,3	0,78	0,50	235	2,219	1,386	600	117,5	85,9	95		77,9	39,9	102,3	113,5	
Agosto	2	249,8	549,8	139,6	153,5	1,59	1,17	233	2,245	1,411	599	125,7	85,9	95		76,6	37,1	100,2	110,9	
Septiembre	3	0,1	580,1	152,1	166,7	3,53	2,88	267	2,378	1,493	603	112,2	92,0	101		47,5	23,1	95,8	106,9	
Octubre	2	0,2	580,2	135,9	166,3	1,88	1,81	235	2,317	1,461	603	121,5	97,0	103		49,8	24,6	99,7	109,5	
Noviembre	2	0,2	580,2	132,2	167,7	1,19	1,00	245	2,345	1,490	611	108,8	104,0	103		81,2	37,4	101,1	110,9	
Diciembre	2	0,2	580,2	164,7	181,6	1,22	1,07	274	2,441	1,510	609	139,7	107,0	106		84,1	40,2	100,8	112,4	
1940																				
Enero	2	0,2	580,2	154,8	185,6	1,09	1,00	242	2,410	1,539	619			110	108		101,3	41,1	100,8	117,6
Febrero	2	0,2	580,2	152,1	184,1	1,03	1,00	247	2,366	1,494	609			113	109		93,2	37,4	102,6	119,9
Marzo	2	0,2	580,2	164,1	189,0	1,03	1,00	249	2,363	1,483	611			113	109		104,9	41,5	103,7	119,8
Abril	2	0,2	580,2	161,2	185,5	1,03	1,00	254	2,354	1,474	618			116	110		105,5	48,3		
Mayo	2	0,2	580,2	167,7	184,3	1,03	1,00	257	2,413	1,517	633			117	110		102,3	45,5		
Junio	2	0,2	580,2	167,7	184,3	1,03	1,00	257	2,413	1,517	633									
Julio	2	0,2	580,2	167,7	184,3	1,03	1,00	257	2,413	1,517	633									
Agosto	2	0,2	580,2	167,7	184,3	1,03	1,00	257	2,413	1,517	633									

ESPAÑA

SUIZA

AÑOS Y MESES	Banco de España				Cajas de Ahorro		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banque Nationale Suisse				Bancos cantonales		Cámaras de Compensación		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Plata	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones		Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Cámaras de Compensación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones			
Millones de pesetas					1929 = 100	1929 = 100	Mill. de pesetas		1930 = 100	Mill. de francos suizos					1929 = 100	1929 = 100	Millones de frs. suizos		Valor nom. = 100					
1930	5,7	2.551	701	4.724	265	101	103	203,9	191,6	184	2,9	1.057	1.062	2.019	1.049	90	98	222,0	147,3	183				
1931	6,2	2.528	517	4.949	278	102	107	98,0	80,1	65	2,0	2.450	1.609	2.386	854	78	93	187,0	112,4	144				
1932	6,4	2.544	601	4.834	298	101	103	81,3	61,5	56	2,0	2.558	1.613	2.628	433	68	86	146,0	66,7	106				
1933	6	2.540	644	4.823	318	96	99	70,0	55,7	58	2	2.035	1.510	2.618	402	64	81	122,9	71,1	113				
1934	5,9	2.549	677	4.696	338	98	102	71,7	50,9	63	2	1.917	1.440	2.732	335	64	80	120,0	70,4	117				
1935	5,3	2.535	689	4.800	370	101	99	73,2	48,6		2,3	1.396	1.366	2.756	272	64	79	107,0	68,5	104				
1936	5					102					2,3	1.927	1.482	2.718	300	68	81	103,3	71,5	120				
1937	5					115					1,5	3.170	1.531	2.683	309	79	85	150,6	107,2	173				
1938	4										1,5	3.170	1.751	2.968	297	76	85	133,9	109,7	189				
1939											1,5	2.624	2.050	2.845	278	79	86	157,4	108,1	163				
Abril	4										1,5	2.735	1.773	2.940	284	75	83	141,2	112,2	166				
Mayo	4										1,5	2.737	1.737	2.938	277	76	85	162,7	116,7	169				
Junio	4										1,5	2.742	1.729	2.933	284	75	85	160,2	111,9	169				
Julio	4										1,5	2.735	1.741	2.929	270	75	85	155,9	118,6	161				
Agosto	4										1,5	2.707	2.024	2.895	278	76	83	149,5	119,5	153				
Septiembre	4										1,5	2.704	2.082	2.866	208	76	86	158,5	135,2	153				
Octubre	4										1,5	2.686	2.026	2.849	283	85	87	171,5	94,6	146				
Noviembre	4										1,5	2.652	2.012	2.841	261	87	88	227,5	104,6	146				
Diciembre	4										1,5	2.624	2.050	2.845	246	89	88	224,3	120,1	151				
1940																								
Enero	4										1,5	2.572	1.967	2.887	246	90	90	177,9	99,4	155				
Febrero	4										1,5	2.500	1.991	2.868		92	90	199,7	110,4	157				
Marzo	4										1,5	2.455	2.013	2.834		94	90	236,0	121,0					
Abril	4										1,5	2.383	2.031	2.815		95	91	248,8	131,1					
Mayo	4										1,5	2.529	2.246	2.754		96	92	201,0	89,7					
Junio	4										1,5	2.534	2.152	2.741		98	93	130,5	66,9					
Julio	4										1,5	2.603	2.161			100	94	79,2	91,9					

SUECIA

NORUEGA

AÑOS Y MESES	Riksbank				Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación	Precios		Pro-duc-ción Indus-trial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco de Noruega				Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores
	Tasa de des-cuen-to	Oro y di-visas	Bil-le-tes	Depó-sitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida		Impor-tación	Expor-tación		Tasa de des-cuen-to	Oro y di-visas		Bil-le-tes	Depó-sitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Impor-tación	Expor-tación		Accio-nes				
Millones de coronas					1929 = 100	1929 = 100	1935 = 100	Mill. de cor.	1929 = 100	Millones de coronas					1929 = 100	1929 = 100	Mill. de cor.	1929 = 100							
1930	3,7	631	551	338	2.161	(1)	97		138,2	129,2	87	4,5	186	312	2.234	267									
1931	4,1	255	547	382	2.149	93	93		119,0	93,5	64	4,7	171	334	1.713	240									
1932	4,4	420	553	451	1.745	92	92		96,2	78,9	37	4,7	174	315	1.733	195									
1933	3,2	816	598	440	1.619	90	90		91,3	89,9	37	3,7	148	327	1.675	212									
1934	2,5	904	672	473	1.700	91	91		108,7	108,5	46	3,5	175	333	1.610	200									
1935	2,5	1.037	748	407	1.897	92	100		122,3	107,6	52	3,5	231	348	1.610	237									
1936	2,5	1.246	845	514	2.042	93	108		134,9	125,4	67	3,5	321	429	1.510	265									
1937	2,5	1.523	927	558	2.585	114	95		116	175,9	166,2	79	4,0	413	449	1.322	311	101	103						
1938	2,5	1.458	1.008	617	2.614	111	98		117	172,3	153,2	75	3,5	421	477	1.588	329	101	103						
1939	2,5	980	1.356	615	3.148	115	101		124	207,4	156,6	75	3,7	306	575	1.541	354	105	105						
1939																									
Enero	2,5	1.365	994	641	2.707	109	--		123	200,8	151,8	77	3,5	403	467	1.606	298	101	103						
Febrero	2,5	1.352	965	640	3.051	109	--		123	208,3	166,5	82	3,5	402	458	1.608	307	101	103						
Marzo	2,5	1.345	987	646	2.897	109	99		123	201,8	177,9	79	3,5	392	475	1.600	336	101	104						
Abril	2,5	1.330	987	655	2.902	110	--		125	203,7	160,0	80	3,5	387	480	1.614	378	101	104						
Mayo	2,5	1.331	1.017	662	2.841	111	--		126	217,0	185,0	76	3,5	364	505	1.601	320	101	104						
Junio	2,5	1.261	1.189	642	3.116	118	101		124	179,4	130,8	72	3,5	314	538	1.559	356	103	105						
Julio	2,5	1.153	1.192	634	3.003	124	--		126	219,1	159,7	66	4,5	306	534	1.542	431	112	106						
Agosto	2,5	1.119	1.190	628	4.194	128	--		127	274,1	180,5	61	4,5	319	528	1.531	426	118	108						
Septiembre	2,5	980	1.356	615	4.227	132	105		128	257,8	155,0	57	4,5	306	575	1.541	420	120	110						
1940																									
Enero	3	975	1.330	629	3.713	136	--		129	258,0	168,6	54	4,5	288	564	1.532	430	122	110						
Febrero	3	966	1.298	631	3.317	138	--		128	167,1	115,1	56	4,5	285	579	1.520	407	128	113						
Marzo	3	887	1.303	635	3.094	140	109		149,5	140,1	56	4,5		599	1.520	408	134	117							
Abril	3,5	848		613		141	--		138,9	104,3	56	4,5					135	116							
Mayo	3,5			609		142	--		197,4	80,4	58	4,5													
Junio	3,5			615		143	114		136,6	86,2	61	4,5													
Julio	3,5					145	--		139,9	91,9	60	4,5													

B. PAISES AMERICANOS

ESTADOS UNIDOS

AÑOS V MESES	Stocks de Oro	Medio Circulan- te	Fed. Reserve Banks		Member Banks		Tasa de Intereses			Precios		Prod.	Ocupación obrera indus- trial	Jorna- les pa- gados indus- trial	Carga ferro- viaria	Comercio Exterior		Bolsa de Valores									
							Tasa de des- cuento N. Y.	Depó- sitos	Celo- cacio- nes	Depó- sitos	Celo- cacio- nes					Prime comm. paper	Acceptac. banca- rias	Call loans	Prec. al por mayor	al por menor art. alim.	1926 = 100	1935- 1939 = 100	1923/25 = 100	Mil. de dóls.	Expor- tación	Accio- nes	Bonos
dólares																											
1930.....	4.593	4.990	3.0	2.5	1.4	32.3	23.1	1.58	2.46	2.87	86	91	92	89	92	255	320	150	94	91							
1931.....	4.260	5.647	2.2	2.1	1.9	27.4	20.7	1.67	1.58	1.74	73	75	78	68	75	174	202	94	91	91							
1932.....	4.508	5.675	2.7	2.6	2.1	25.5	18.8	1.84	1.26	2.04	65	64	68	67	56	116	134	86	81	81							
1933.....	4.323	5.806	2.5	2.9	2.7	23.6	16.7	1.72	0.61	1.14	66	62	73	50	58	121	159	63	73	73							
1934.....	9.238	15.336	1.5	4.4	2.5	28.5	18.1	1.02	0.24	1.00	75	75	86	65	62	138	177	71	84	84							
1935.....	10.123	8.482	1.5	6.4	2.5	32.5	20.8	0.75	0.12	0.55	80	100	87	91	74	63	170	190	78	86							
1936.....	11.258	6.543	1.5	7.1	2.3	36.2	22.8	0.75	0.15	0.91	81	101	103	99	86	72	201	204	111	97							
1937.....	12.760	6.550	1.3	7.6	2.6	35.3	21.5	0.95	0.43	1.00	86	105	113	109	103	78	257	279	112	98							
1938.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	98	85	90	78	62	163	257	83	79							
1939.....	17.644	7.598	1.0	12.9	2.6	42.2	23.3	0.95	0.44	1.00	77	93	108	97	91	70	193	265	89	82							
1939																											
Abril.....	15.791	6.905	1.0	11.4	2.6	38.4	21.7	0.56	0.44	1.00	76	94	97	94	86	60	186	231	81	79							
Mayo.....	15.957	6.967	1.0	11.5	2.6	38.9	21.7	0.56	0.44	1.00	76	94	97	93	85	62	202	249	83	80							
Junio.....	16.110	7.047	1.0	11.7	2.6	39.1	21.0	0.56	0.44	1.00	76	94	104	94	87	67	179	236	86	81							
Julio.....	16.238	7.049	1.0	11.9	2.5	39.3	22.0	0.56	0.44	1.00	75	94	104	95	84	69	169	230	86	82							
Agosto.....	16.616	7.171	1.0	12.2	2.4	40.1	22.3	0.56	0.44	1.00	75	94	111	99	96	70	212	324	93	82							
Septiembre.....	16.932	7.293	1.0	12.9	2.8	41.0	22.4	0.69	0.44	1.00	79	97	115	99	96	72	211	325	81	79							
Octubre.....	17.091	7.342	1.0	13.0	2.8	41.6	22.6	0.69	0.44	1.00	79	98	113	97	94	77	181	289	92	81							
Noviembre.....	17.358	7.483	1.0	12.9	2.6	42.0	22.9	0.63	0.44	1.00	79	97	124	103	102	82	236	293	94	83							
Diciembre.....	17.644	7.599	1.0	12.9	2.6	42.2	23.3	0.56	0.44	1.00	79	93	126	105	104	78	247	368	92	82							
1940																											
Enero.....	17.931	7.576	1.0	13.4	2.5	42.6	23.2	0.56	0.44	1.00	79	95	122	104	98	78	242	369	93	82							
Febrero.....	18.177	7.453	1.0	13.6	2.5	43.1	23.2	0.56	0.44	1.00	79	97	116	102	98	73	200	347	92	82							
Marzo.....	18.433	7.511	1.0	13.8	2.5	43.1	23.4	0.56	0.44	1.00	78	96	112	100	98	69	217	351	92	82							
Abril.....	18.770	7.559	1.0	14.1	2.5	43.5	23.5	0.56	0.44	1.00	79	96	111	99	96	70	212	324	93	82							
Mayo.....	19.209	7.710	1.0	14.6	2.5	43.8	23.5	0.56	0.44	1.00	78	96	111	99	96	72	211	325	81	79							
Junio.....	19.663	7.848	1.0	15.0	2.5	44.4	23.6	0.56	0.44	1.00	78	96	111	99	96	70	212	324	93	82							
Julio.....	20.463	7.853	1.0	15.2	2.5	44.8	23.8	0.56	0.44	1.00	78	97	121	101	96	75	232	317	76	81							
Agosto.....	20.913	8.059	1.0	15.9	2.5	45.0	24.1	0.56	0.44	1.00	77	96	122	103	104	74	220	350	78	81							

CANADA

MEXICO

AÑOS Y MESES	Oro y divisas		Billetes en circulación	Bancos com.	Cámaras de Compensación	Precios		Prod. industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco de México		Bancos com.	Precios al por mayor	Comercio Exterior		Carga ferroviaria	Producción							
	Gov.	Bca.				Prec. al por mayor	Costo de la vida		Importación	Exportación		Accio-nes	Oro			Bi-letes	Depó-sitos (1)		por mayor	Importación	Exportación	Mil. ton.	Cobre	Plomo	Zinc	Petró-leo
Millones de dólares					1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	Mill. de dólares	1929 = 100	Millones de pesos					1929 = 100	Mill. de pesos	Mill. ton.	Miles de toneladas								
1930.....	96	98	175	2.668	1.124	91	99	85	84.0	75.3	64	9	3	244	103	29.2	38.2	1.0	6.1	18.9	10.0	492				
1931.....	67	76	174	1.927	2.632	75	90	71	52.3	54.3	37	5	1	146	90	18.1	33.3	0.8	4.5	11.4	4.8	411				
1932.....	73	64	191	1.844	2.154	70	81	58	37.7	46.7	24	8	42	162	84	15.1	25.4	0.7	2.9	9.9	7.1	404				
1933.....	72	65	183	1.859	2.498	70	78	60	33.4	41.1	35	18	78	94	20.4	30.4	0.8	3.3	13.9	10.4	414					
1934.....	74	35	217	1.983	2.749	75	79	73	42.8	63.8	46	27	100	215	95	27.8	33.6	1.0	3.7	15.3	11.3	475				
1935.....	5	1113	(2)	100	2.127	2.628	75	80	81	45.9	69.9	54	52	221	297	94	31.0	62.5	1.1	3.3	18.0	12.5	501			
1936.....	5	117	136	2.230	2.994	78	81	88	52.9	85.7	54	54	270	312	100	38.7	64.6	1.1	2.5	18.2	12.9	511				
1937.....	2	127	165	2.282	2.930	88	83	99	67.4	93.7	77	26	287	321	118	51.5	74.4	1.1	3.8	23.5	14.1	575				
1938.....	4	137	175	2.394	2.587	82	84	90	56.4	79.7	64	34	296	293	126	41.1	69.8	1.1	3.5	18.9	11.2	471				
1939.....	4	191	233	2.594	2.634	79	84	99	62.6		62	34	374	379	127	52.5	76.2	1.1	3.7			525				
1939																										
Abril.....	3	154	165	2.413	2.473	77	83	93	41.9	56.5	59	31	312	330	125	51.5	85.5	1.1	3.8	20.0	10.9	451				
Mayo.....	4	156	166	2.362	2.839	77	83	97	73.0	94.9	59	318	338	127	50.9	98.9	1.1	3.6	21.9	11.6	498					
Junio.....	4	156	166	2.382	2.831	77	83	98	63.7	94.5	59	318	338	127	50.9	98.9	1.1	3.6	21.9	11.6	498					
Julio.....	(1)	169	170	2.391	2.377	76	83	97	58.0	91.7	60	326	345	128	50.4	76.6	1.1	3.8	17.5	11.2	595					
Agosto.....	182	180	240	2.397	2.390	76	83	100	62.7	111.0	58	349	329	128	63.8	86.7	1.1	4.2	20.2	10.8	648					
Septiembre.....	172	223	233	2.453	2.832	82	85	101	73.6	82.5	63	360	353	131	43.0	56.0	1.1	3.4	17.4	11.1	648					
Octubre.....	172	226	233	2.453	2.899	83	85	110	79.1	91.4	64	375	352	132	49.1	60.2	1.1	3.6	18.0	5.8	670					
Novbre.....	182	222	260.1	2.930	2.84	86	86	109	84.6	98.5	64	344	374	128	52.9	53.5	1.1	3.4	13.6	9.6	522					
Dic.....	191	233	2.594	3.057	85	85	108	72.1	101.0	62	34	374	379	126	52.9	90.5	1.1	2.5	16.2	6.0	482					
1940																										
Enero.....	186	213	2.598			86	85	114	71.1	90.9	61	370	383	128	74.6	122.6	1.1	5.0	20.6	8.6	492					
Febrero.....	183	209	2.425			87	85	107	71.0	72.3	60	364	368	131	60.5	99.9	1.1	2.9	20.9	9.5	462					
Marzo.....	186	221	2.411			87	86	100	76.7	83.5	60	365	364	131	59.3	111.2	1.1	2.6	20.9	9.5	483					
Abril.....	(1)	165	221	2.504		87	86	125	86.0	83.6	58	355	359		66.3	105.5	1.1	6.4	19.2	11.6	460					
Mayo.....			230	2.460		86	86	115	100.5	109.9	47	350														

COLOMBIA

ECUADOR

BRASIL

AÑOS Y MESES	COLOMBIA										ECUADOR					BRASIL																												
	Banco de la República		Bancos y Cajas Bancarias		Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Prod. de petróleo	Carga ferroviaria y aérea	Banco Central		Bancos Comerciales		Billetes en circulación	Bancos		Cámaras de Compensación	Comercio Exterior																								
	Tasa de divisa	Medio circul.	Depósitos	Colocaciones		Art. alim. Bo.	Importación	Exportación	Oro y divisas			Medio Circul.	Depósitos	Colocaciones	Oro		Depósitos	Colocaciones		Importación	Exportación																							
																						Millones de pesos										Millones de sucres										Millones de milreis		
																					</																							

C. PAISES ASIATICOS

JAPON

INDIA

AÑOS Y MESES	Banco del Japón		Banco comer.	Cámaras de compensación	Precios (1)		Comercio Exterior		Prod. industrial	Carga ferroviaria	Bolsa de Valores	Tasa de descto. (1)	Gobierno		Bille- tes en circulación	Precios		Comercio Exterior		Carga ferroviaria	
	Tasa de descto.	Oro	Bille- tes	Depó- sitos	Preci- al por mayor	Costo de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación	1929 = 100	Mil. de Yen	1929 = 100		Mil. t. k.	191930 = 100	Oro y divi- das	Plata	Preci- al por mayor (3)	Costo de la vida (3)	Im- por- tación	Ex- por- tación	Carga ferroviaria
Millones de Yen												Mill. de Rupees									
1929 = 100												1929 = 100									
1929 = 100												1929 = 100									
1929 = 100												1929 = 100									
1930	5.39	826	1.436	8.659	4.269	82	85	125.6	119.2	94	932	75	5.89	871	1.200	1.613	82	115.6	210.5	2.587	
1931	5.4	470	1.331	8.174	3.832	70	75	100.5	93.2	92	875	70	7.09	766	1.230	1.793	68	153.5	137.7	2.761	
1932	5.3	425	1.426	8.131	4.384	73	75	115.3	113.5	98	104	104	5.03	993	1.107	1.748	64	110.7	112.7	2.341	
1933	4.02	425	1.545	8.727	5.564	82	80	156.9	152.3	113	968	177	3.56	1,006	1.012	1.781	62	95.6	120.4	2.406	
1934	3.65	466	1.669	9.354	5.349	81	82	187.0	177.8	129	1,086	223	3.5	1,249	951	1.839	63	104.4	123.6	2.726	
1935	3.65	504	1.767	9.974	5.316	84	88	202.2	284.4	142	1,165	182	3.4	1,262	972	1,721	64	101.1	116.9	2.737	
1936	3.38	548	1.866	10.932	5.821	90	88	225.2	219.3	151	1,251	206	3.0	1,283	641	1,899	65	101.8	150.4	2.765	
1937	3.29	801	2.155	12.553	7.105	108	96	312.7	217.1	171	1,311	252	3.0	1,283	626	1,854	72	106	132.6	2.966	
1938	3.29	501	2.755	15.073	7.169	114	110	220.1	222.3	173			3	1,052	702	1,880	68	106	125.3	2.966	
1939	3.29	501	3.817	19.794	8.925	126	123	241.5	296.4				3	1.691	643	2.359	76	106	129.1	151.0	
1939																					
Abril	3.29	501	2.413	15.407	7.368	121	120	219.6	221.9	186			3	1.163	661	1.887	71	103	129.0	126.1	
Mayo	3.29	501	2.437	16.012	8.555	123	122	209.6	230.9	188			3	1.140	662	1.878	72	103	138.9	145.1	
Junio	3.29	501	2.442	16.915	8.454	123	122	226.6	294.2	181			3	1.124	661	1.846	72	104	145.6	146.6	
Julio	3.29	501	2.466	16.715	8.955	123	123	228.5	202.4	174			3	1.075	731	1.784	71	105	128.7	159.0	
Agosto	3.29	501	2.401	16.960	8.658	124	123	226.5	342.9				3	1.113	755	1.899	71	105	135.6	159.0	
Sept.	3.29	501	2.634	17.349	10.108	131	128	203.8	345.5				3	1.225	751	2.029	81	109	119.1	153.6	
Oct.	3.29	501	2.687	17.923	9.861	133	129	231.5	317.5				3	1.331	726	2.103	84	108	101.5	144.0	
Nov.	3.29	501	2.736	18.429	10.431	136	130	214.3	390.4				3	1.420	695	2.201	93	109	116.3	167.5	
Dic.	3.29	501	3.817	19.794	13.181	143	132	309.1	442.8				3	1.574	643	2.359	97	113	127.0	200.2	
1940																					
Enero	3.29	501	3.133	19.155		146	136	252.7	216.6				3	1.691	608	2.378	92	114	155.8	236.6	
Febrero	3.29	501	3.089	19.290		144	138	307.7	294.9				3	1.775	383	2.395	89	112			
Marzo	3.29	501	3.311	19.519		142	140	348.4	341.6				3	1.864	559	2.385	86	110			
Abril	3.29	501	3.405	20.044		143	143	299.0	352.0				3	1.853	534	2.396					
Mayo	3.29	501	3.186			145	145	299.0	404.5				3								
Junio	3.29	501	3.597			148	145	268.0	345.0				3								
Julio	3.29	501	3.377			148	142	282.0	358.0				3								

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS

A. NUEVA YORK (Cotizaciones cable en cents. por unidad de moneda extranjera)

ANOS Y MESES	Alemania	Argentina	Australia	Bélgica	Brazil	Canadá	Chile	China	Colombia	España	Francia	Gran Bretaña	Holanda	India	Italia	Japón	México	
	R.M.	Peso	Libra	Belga	Milreis	Dólar	Peso	Yuan	Peso	Peseta	Francos	Libras est.	Florin	Ruppee	Lira	Yen	Peso	
1930	23.85	83.50	458.60	13.95	20.71	99.84	12.08	29.92	96.49	11.67	3.92	486.21	40.22	36.07	5.24	49.39	47.13	
1931	23.63	66.74	351.50	13.93	20.71	96.32	12.07	22.44	96.57	9.34	3.92	453.50	40.23	33.69	5.21	48.85	38.40	
1932	23.75	58.44	279.93	13.91	20.71	88.99	7.91	21.74	95.27	8.04	3.91	350.61	40.29	26.35	5.12	28.11	31.85	
1933	30.52	117.80	337.07	17.90	27.96	91.96	7.68	(3) 28.60	81.70	10.72	5.03	423.68	51.72	31.82	6.71	25.65	28.10	
1934	39.37	132.40	400.95	23.29	27.96	84.3	10.14	34.09	67.18	13.61	6.37	503.93	67.38	37.88	8.56	29.71	27.78	
1935	40.26	12.66	388.86	18.42	20.71	82.9	99.49	5.08	36.57	56.01	13.68	490.18	67.71	39.96	8.23	29.71	27.78	
1936	40.30	33.14	395.94	16.92	20.71	84.8	99.91	5.12	29.75	57.08	12.31	497.09	64.48	37.52	7.29	29.02	27.76	
1937	40.20	12.96	391.88	16.87	20.71	81.8	100.00	5.17	29.01	56.76	6.07	494.41	55.04	37.32	7.26	28.45	27.75	
1938	40.16	32.59	389.55	16.89	20.71	84.8	99.42	5.17	21.36	55.95	5.60	288.94	55.00	36.59	5.26	28.45	27.75	
1939	40.06	30.85	353.38	16.83	20.71	81.2	96.02	5.17	11.88	37.06	9.99	2.51	434.54	53.33	33.28	5.19	25.96	19.30
1939												(6)						
Abril	40.08	31.21	372.86	16.84	5.86	99.49	5.17	16.02	56.98	—	2.63	468.05	53.13	34.96	5.26	27.27	20.02	
Mayo	40.11	31.21	372.89	17.02	—	99.62	5.17	15.98	57.01	(3) 11.02	2.63	468.12	53.60	34.92	5.26	27.28	20.02	
Junio	40.10	31.22	373.12	17.01	5.10	99.77	5.17	13.43	57.17	11.02	2.63	468.24	53.17	34.92	5.26	27.28	19.75	
Julio	40.11	31.21	373.03	16.99	5.10	99.83	5.17	10.64	57.04	11.02	2.63	468.13	53.28	34.90	5.26	27.28	17.13	
Agosto	39.86	31.12	367.12	16.97	5.02	99.49	5.17	7.16	57.06	11.90	2.61	461.67	53.48	34.41	5.25	26.87	16.80	
Septiembre	39.86	—	318.38	17.02	5.02	91.25	5.18	6.69	57.06	10.49	2.26	399.51	53.18	29.93	5.14	23.66	10.02	
Octubre	10.09	29.77	319.51	16.73	5.05	89.33	5.17	7.64	57.15	10.15	2.27	401.05	53.11	30.29	5.05	23.51	10.15	
Noviembre	40.13	29.77	312.66	16.49	5.03	87.75	5.17	8.35	57.21	10.04	2.22	392.47	53.08	30.13	5.04	23.44	20.49	
Diciembre	40.10	29.77	311.63	16.58	5.03	87.61	5.17	7.49	57.02	9.95	2.23	391.03	53.11	30.03	5.04	23.44	18.18	
1940																		
Enero	40.12	29.77	315.82	16.83	5.01	88.02	5.17	7.83	57.20	9.95	2.25	396.39	53.21	30.14	5.05	23.44	16.66	
Febrero	40.11	29.77	313.79	16.86	5.02	86.65	5.16	7.01	57.26	9.95	2.25	396.34	53.14	30.16	5.05	23.44	16.65	
Marzo	40.12	29.77	299.50	16.98	5.03	82.88	5.16	6.41	57.13	9.81	2.13	375.91	53.10	30.18	5.05	23.44	16.65	
Abril	40.11	29.77	280.90	16.89	5.03	84.24	5.16	5.99	56.99	9.14	1.99	332.59	53.08	30.19	5.04	23.44	16.66	
Mayo	40.02	29.77	260.80	16.74	5.02	80.97	5.16	5.08	57.05	9.13	1.85	317.36	53.08	30.12	5.04	23.44	16.65	
Junio	39.96	29.77	287.04	—	5.03	80.07	5.16	3.76	57.22	9.13	2.00	340.15	—	—	—	—	—	
Julio	39.98	29.77	303.11	—	5.03	86.92	5.16	6.05	57.09	9.13	—	380.47	—	—	—	—	—	
Agosto	39.95	29.77	317.02	—	5.02	86.86	5.17	5.48	56.98	9.13	—	397.88	—	—	—	—	—	

NUEVA YORK (continuación)

B. LONDRES (Monedas extranjeras por £)

C. PARIS (Francos por moneda extranjera)

ANOS Y MESES	Noruega	Nueva Zelanda	Suecia	Suiza	Alemania	Ecuador	España	Estados Unidos	Francia	Italia	Perú	Bélgica	Estados Unidos	Gran Bretaña	Holanda	Italia	Suiza
	Corona	Libra	Corona	Libra	R.M.	Sucre	Peseta	Dólar	Francos	Lira	Soi	Belga	Dólar	Lib. est.	Florin	Lira	Francos
1930	26.76	468.22	26.85	19.38	20.38	—	42.15	4.86	123.84	92.82	—	3.55	25.46	123.88	10.25	1.33	4.94
1931	25.05	415.29	25.25	19.40	19.18	—	47.55	4.53	115.63	86.98	—	3.56	25.51	115.63	10.26	1.33	4.95
1932	18.00	320.19	18.47	19.40	14.74	—	43.59	3.50	89.21	68.34	—	3.54	25.46	89.20	10.26	1.30	4.94
1933	21.43	340.40	22.03	24.83	13.97	25.30	39.71	4.22	84.59	63.68	21.81	3.55	15.32	84.59	10.27	1.33	4.91
1934	25.32	402.46	25.98	32.37	12.80	(4) 156.60	37.02	5.04	76.73	58.81	21.73	3.54	15.32	70.72	10.26	1.30	4.93
1935	24.63	391.26	25.50	32.50	12.17	(5) 52.56	35.83	4.90	74.27	59.40	20.40	2.79	15.15	74.28	10.26	1.25	4.92
1936	24.97	390.25	25.63	30.19	12.53	52.16	41.92	4.97	82.97	70.56	19.89	2.82	16.71	82.98	10.62	1.18	4.94
1937	24.84	396.91	25.48	22.95	12.29	52.75	(7) 65.68	4.94	124.42	93.94	19.23	4.24	25.14	124.41	13.85	1.32	5.77
1938	24.57	392.35	25.19	22.87	12.16	68.37	78.44	4.89	170.64	92.91	21.64	59.0	34.95	170.60	19.22	1.83	8.02
1939	23.27	354.82	23.99	22.52	—	(6)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1939																	
Abril	23.51	374.41	24.11	22.43	11.67	66.00	42.25	4.68	176.73	89.01	23.00	6.35	37.76	176.74	20.05	1.99	8.47
Mayo	23.52	374.42	24.11	22.48	11.66	69.00	42.25	4.68	176.74	89.01	23.03	6.43	37.75	176.73	20.21	1.99	8.46
Junio	23.52	374.60	24.11	22.54	11.67	69.37	42.25	4.68	176.73	89.03	26.48	6.42	37.74	176.74	20.06	1.99	8.51
Julio	23.52	374.49	24.11	22.55	11.67	71.50	42.25	4.68	176.72	89.02	26.02	6.41	37.74	176.72	20.11	1.99	8.51
Agosto	23.38	368.82	24.00	22.57	11.57	72.25	42.25	4.61	176.37	87.76	25.50	6.52	38.39	176.42	20.35	2.00	8.64
Septiembre	22.65	319.73	23.76	22.58	10.76	—	41.42	(8)	176.17	77.07	—	7.40	43.52	176.32	23.06	2.27	9.80
Octubre	22.69	320.81	23.79	22.43	—	65.00	40.15	4.03	176.50	78.86	22.00	7.24	43.80	176.62	23.29	—	9.86
Noviembre	22.70	313.96	23.80	22.43	—	63.87	39.76	4.03	176.50	77.43	24.69	7.21	43.80	176.62	23.29	—	9.85
Diciembre	22.70	315.03	23.80	22.42	—	60.50	39.40	4.03	176.50	77.36	22.97	7.24	43.80	176.62	23.29	—	9.85
1940																	
Enero	22.71	317.09	23.81	22.42	—	60.56	39.61	4.03	176.60	78.08	20.56	7.37	43.80	176.62	23.29	—	9.25
Febrero	22.71	317.06	23.81	22.42	—	60.75	39.89	4.03	176.62	78.10	21.66	7.38	43.80	176.62	23.29	—	9.85
Marzo	22.71	300.72	23.82	22.42	—	58.17	39.41	4.03	176.62	74.20	21.24	7.41	43.80	176.62	23.29	—	9.85
Abril	22.71	282.05	23.69	22.47	—	—	—	4.03	176.62	—	—	—	—	—	—	—	—
Mayo	22.71	261.87	23.79	22.75	—	—	—	4.03	176.62	—	—	—	—	—	—	—	—
Junio	22.71	288.19	23.80	22.46	—	—	—	4.03	176.62	—	—	—	—	—	—	—	—
Julio	22.71	304.32	23.84	22.68	—	—	—	4.03	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Agosto	22.71	318.25	23.81	22.75	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) A partir de Diciembre 13 de 1933, peso papel = 44% del peso oro. (2) Cambio oficial. (3) A partir del 10 de Abril de 1933, las cotizaciones se hacen en el nuevo Yuan (dólar nacional de plata) que contiene 23,4934 gramos de plata fina, en vez del antiguo Yuan que contenía 23,9023 gramos de plata fina. (4) Término medio de ocho meses. (5) Término medio de nueve meses. (6) Cambio libre. (7) Cambio de compensación, a partir de Octubre de 1936. (8) Peseta de Burgos. (9) A partir del 5 de Septiembre cotizaciones fijadas por el Banco de Inglaterra.

VALOR EN ORO DE 24 MONEDAS

(EN % DE LA PARIDAD DE ORO)

AÑOS Y MESES	Alema- nia	Argen- tina	Austra- lia	Bélgica	Brasil	Canadá	Chile	China	Colom- bia	Ecuad- or	España	Estados Unidos	Francia	Gran Bretaña	Holan- da	India	Italia
	1 R.M. 23,82 c.	1 peso oro = 96,48 c.	1 £ A. 486,66 c.	1 Beiga = 13,90 c.	1 Mil- reis = 11,96 c.	1 dólar = 100 c.	1 peso = 12,17 c. (3)	1 dólar ch. = 41,77 c.	1 peso = 97,33 c.	1 sucre = 20 c.	1 peset. = 14,68 c. (8)	1 dólar = 25,52 fr. fr.	1 franc. = 3,918 fr.	1 £ 486,66 c.	1 florin 40,20 c.	1 Rupee = 36,50 c.	1 Lira = 5,263 c.
1931	99,2	69,2	72,2	100,2	38,8	96,3	72,2	50,3	98,9	—	—	99,9	100,0	93,1	100,1	92,3	98,9
1932	99,7	60,6	67,5	100,1	59,1	88,1	72,9	52,5	97,9	88,7	—	99,7	100,0	71,8	100,2	72,2	97,4
1933	99,6	59,4	54,2	100,2	53,3	73,2	20,4	(4) 50,3	69,0	67,0	—	80,0	100,3	68,1	100,1	68,2	97,0
1934	98,6 (1)	35,8	49,2	99,9	42,2	60,3	19,7	48,7	38,0 (3)	27,5	55,3	59,6	100,0	61,2	99,9	61,9	97,0
1935	100,3	36,8	47,4	78,8	41,2	50,1	19,0	37,9	34,3	28,1	55,3	59,4	100,0	59,8	100,0	60,1	93,0
1936	99,4	32,3	45,3	71,5	27,5	38,8	19,4	22,6	34,6	20,1	44,6	59,1	99,9	56,8	78,1	56,0	59,0
1937	99,7	41,8	47,8	71,7	30,5	59,1	18,9	41,9	34,4	25,5	47,1	59,1	61,0	60,0	80,9	60,4	59,0
1938	99,6	35,7	47,3	71,8	28,8	58,7	19,4	30,3	34,0	—	46,6	59,1	43,4	59,1	80,8	59,2	59,0
1938																	
Octubre	99,3	35,0	46,1	71,8	28,9	58,5	19,4	22,3	34,7	20,5	45,8	59,1	40,2	57,9	79,9	57,6	59,0
Noviembre	99,3	32,5	45,5	71,8	28,9	58,5	19,4	22,8	34,6	20,3	44,5	59,1	39,7	57,1	79,8	56,9	59,0
Diciembre	99,4	31,7	45,2	71,5	28,9	58,5	19,4	22,8	34,6	20,3	44,5	59,1	39,7	56,7	79,9	56,4	59,0
1939																	
Enero	99,3	31,8	45,2	71,8	28,9	58,6	19,4	23,0	34,6	20,3	44,5	59,1	39,8	56,7	79,6	56,4	59,0
Febrero	99,5	31,9	45,3	71,6	28,9	58,8	19,4	22,5	34,6	20,1	44,6	59,1	39,9	56,9	78,8	56,7	59,0
Marzo	99,4	32,1	45,3	71,5	29,0	58,8	19,4	22,7	34,6	20,0	44,6	59,1	39,9	56,9	78,0	56,7	59,0
Abril	99,4	32,3	45,3	71,5	27,5	38,8	19,4	22,6	34,6	20,1	44,6	59,1	39,9	56,8	78,1	56,0	59,0
Mayo	99,5	32,2	45,3	72,3	26,5	58,8	19,4	22,6	34,6	19,9	44,3	59,1	39,9	56,8	78,8	56,5	59,0
Junio	99,4	32,2	45,3	72,3	25,5	58,9	19,4	19,0	34,7	19,3	44,3	59,1	39,9	56,8	78,1	56,5	59,0
Julio	99,5	32,3	45,3	72,3	25,0	59,0	19,4	15,0	34,6	—	44,3	59,1	39,9	56,8	78,3	56,5	59,0
Agosto	99,9	32,2	44,8	72,1	24,5	58,8	19,4	10,2	34,6	—	44,3	59,1	39,4	56,0	78,6	56,0	59,0

Valor en oro de 24 monedas

COMERCIO MUNDIAL

PRECIOS DE METALES

(continuación)

75 países

AÑOS Y MESES	Ja- pón	Mé- xico	Nue- va Ze- landa	Pe- rú	Sue- cia	Suiza	Importa- ción	Expor- tación	Comercio Mundial		Cobre		Estaño	Zinc	Plomo	Plata	Oro		
									Valor	Volumen	Electrolítico	Standard							
En mill. U. S. \$ oro	1929=100	cts. amer. p. libra	£ por tonelada inglesa	d por onza stand. 925 fino	sh y d por onza fina														
1931	98.0	71.2	93.5	85.3	—	94.2	100.5	1.667.7	1.501.2	57.7	85.3	8.116	42.093	38.342	118.375	12.215	12.958	14.594	92: 6.12
1932	96.4	63.9	67.2	65.8	57.9	68.9	100.6	1.122.0	1.026.1	39.1	73.9	(7) 5.355	35.962	31.682	135.848	13.545	11.913	17.843	118: 0.67
1933	40.3	45.7	62.6	54.7	37.4	64.5	100.1	1.000.7	933.6	35.2	74.9	7.025	36.359	32.324	194.510	15.666	11.070	18.144	124: 9.38
1934	35.6	33.2	56.4	49.3	34.8	57.8	100.0	928.7	886.2	34.1	77.2	7.890	33.319	30.281	230.273	13.657	10.935	21.220	137: 9.11
1935	34.2	33.1	54.6	47.7	36.0	56.0	100.0	(6) 961.5	(6) 917.7	(6) 34.7	(6) 81.8	8.649	35.430	31.867	225.473	14.082	14.238	28.952	142: 1.07
1936	34.5	33.0	55.1	48.5	37.1	56.6	92.4	1.033.0	992.0	37.4	85.8	9.474	42.650	38.441	204.445	14.920	17.599	20.075	140: 2.11
1937	34.1	32.9	54.7	48.2	37.7	56.2	79.2	1.290.0	1.229.6	46.2	96.6	13.167	59.339	54.465	242.133	22.258	23.292	26.067	140: 9.9
1938	33.7	26.3	54.1	47.6	33.8	55.5	70.0	1.119.0	1.063.0	40.2	88.5	10.000	45.411	40.707	189.457	13.990	15.266	19.523	142: 9.7
1939												10.965			226.177			20.570	154: 7
1939																			
Abril	32.3	23.7	51.8	45.4	29.1	53.1	68.7	1.032	1.002	37.4	93.5	10.265	47.833	42.031	218.389	13.443	14.337	20.031	148: 6
Mayo	32.3	23.7	51.8	45.4	27.7	53.1	68.8	1.155	1.118	41.8	93.5	9.833	47.528	41.656	225.591	13.717	14.483	20.123	148: 6
Junio	32.3	23.4	51.9	45.5	26.1	53.1	69.0	1.152	1.104	41.5	93.5	9.775	47.528	41.986	227.511	14.023	14.564	19.505	148: 5.5
Julio	32.3	23.0	51.8	45.5	27.4	53.1	69.0	1.106	1.063	39.8	93.5	9.976	48.863	42.899	229.833	14.235	14.753	16.952	148: 6
Agosto	31.9	19.9	51.6	45.0	—	52.9	69.1	—	—	—	—	10.261	50.409	44.685	229.869	14.628	16.040	17.710	150: 5.5
Septiembre												11.635			229.292			22.178	167: 10
Octubre												12.215			229.943			22.736	168: 0
Noviembre												12.275			230.000			23.378	168: 0
Diciembre												12.275			248.974			23.263	168: 0
1940																			
Enero												11.954			240.716			21.892	168: 0
Febrero												11.148			242.833			20.935	168: 0
Marzo												11.160			251.711			20.763	168: 0
Abril												11.087			252.080			20.713	168: 0
Mayo												11.079			264.098			21.878	168: 0
Junio												11.128			273.438			22.688	168: 0
Julio												10.564			265.592			22.095	168: 0
Agosto												10.708			262.455			23.261	168: 0

(1) Hasta Enero de 1934, cambio oficial; a partir de Febrero de 1934, cambio libre. (2) Hasta Mayo de 1934, cambio oficial; a partir de Junio de 1934, cambio libre. (3) Cambio libre. (4) Hasta Marzo de 1933, antiguo dólar nacional de plata = 58,42 ctvs. am.; a partir de Abril de 1933, nuevo dólar nacional de plata = 41,77 ctvs. am. (5) Cifras promedios 1936 y 1937. (6) A partir de Octubre de 1935 no se incluyen las cifras correspondientes a Italia. (7) A partir de Julio de 1932, sólo para el consumo interno de Estados Unidos. (8) Promedios anuales para 1937 y 1938 se refieren a la peseta de Burgos.

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales. Véase Ley N.º 6.382.

Ley N.º 4.806, de 19 de Febrero de 1930. (Con las modificaciones introducidas por las Leyes Nos. 6.006 y 6.021, Memoria de 1937). Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras y pagarés de la Caja de Crédito Agrario, plámente garantidos con productos agrícolas, ganado o maquinarias, y para redescantar letras originadas en operaciones agrícolas o ganaderas con tres firmas de primera clase, considerando entre ellas la de dicha Caja. El plazo de estos créditos no puede exceder de seis meses y su monto total vigente se limita a 20 millones de pesos.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica a la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Ley N.º 5.107, de 19 de Abril de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 75. Entrega el control del comercio de divisas y de las exportaciones a la «Comisión de Cambios Internacionales», y establece que únicamente el Banco Central de Chile puede comprar y vender cambios y exportar oro amonedado y en barras. Esta Ley reemplazó a la primitiva Ley sobre operaciones de cambio y exportaciones, N.º 4.973, de 30 de Julio de 1931. Véase Decreto-Ley N.º 646.]

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 466, de 26 de Agosto de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 68. Faculta a las instituciones hipotecarias para exceder el monto de sus descuentos en el Banco Central de Chile autorizado por las Leyes Núms. 5.044 y 5.088, hasta concurrencia de las sumas que resulten en contra de ellas por la aplicación de las rebajas de 50% y 25% que concedan en los servicios de deudas pagaderos entre Agosto de 1932 y Febrero de 1934.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse—una vez reembolsados los anticipos en oro, hasta por 10 millones de pesos, concedidos por el Banco Central en 1932, en virtud de este Decreto-Ley— a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. (Con las modificaciones introducidas por las leyes Núms. 5.307, 5.331, 5.398, 6.155 y 6.290). MEMORIA DE 1933, PÁG. 72. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos, a la Caja de Crédito Agrario (100 mill.), al Instituto de Crédito Industrial (22 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.), y a la industria salitrea (290 mill.).

El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

El Art. 19 de esta Ley autoriza al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea, \$ 40.—, \$ 8.219, y \$ 0.322, respectivamente. A su vez, para los efectos de establecer el porcentaje de la reserva de oro, en relación con las obligaciones correspondientes, determina que dicha reserva se estime al tipo de cambio de 3 d oro, es decir, con un recargo de 101,36%.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes, las que en conjunto suman \$ 672.470.370,59. Véanse Leyes Nos. 6.237 y 6.334.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrea.

Ley N.º 5.331, de 27 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 85. Aumenta a 60 millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero y faculta al Presidente de la República, con este objeto, para contratar un préstamo en el Banco Central de Chile, por la suma de \$ 38.362.544,77. Véase Ley N.º 6.237.

Ley N.º 5.350, de 8 de Enero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 67. Establece en favor del Estado el estanco de la exportación y el comercio del salitre y yodo, y crea la «Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile». Adapta a esta nueva situación algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco Central y de la Ley N.º 5.185.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 5.580, de 1.º de Febrero de 1935. Autoriza a la Caja Autónoma de Amortización para reanudar el servicio de los bonos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades, que había sido suspendido en Julio de 1931.

A este fin se destina la participación del Fisco en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y, asimismo, las rentas que le corresponde percibir de las empresas cupríferas de acuerdo con la Ley N.º 5.169, de 30 de Mayo de 1933.

Del producto de dichos recursos debe destinarse una mitad al pago de intereses y el resto, después de deducidos los gastos originados por la aplicación de esta Ley, a rescates o amortizaciones extraordinarias de los bonos.

Ley N.º 5.601, de 15 de Febrero de 1935. Complementa la Ley N.º 5.580, determinando que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y las municipalidades, deben abonar a la Caja Autónoma de Amortización, en moneda chilena, una suma equivalente al 50% de los servicios de sus respectivas deudas externas, computando las monedas extranjeras en la antigua paridad de 6 d oro.

Estas sumas se destinan al fomento de la producción, y a la construcción de obras públicas y de habitaciones para el pueblo.

Respecto a los servicios de bonos externos de la Caja de Crédito Hipotecario fija normas especiales, en ciertos casos análogos a las citadas anteriormente.

Ley N.º 5.621, de 29 de Mayo de 1935. MEMORIA DE 1935, PÁG. 64. Fija el texto definitivo de la Ley que rige a la Caja Nacional de Ahorros. Sus arts. 35 al 38 se refieren a las relaciones de dicha Institución con el Banco Central de Chile.

Ley N.º 6.011, de 10 de Febrero de 1937. MEMORIA DE 1937, PÁG. 55. Determina que el Fisco se haga cargo de obligaciones en moneda corriente, hasta por 100 millones de pesos, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile a favor del Banco Central, en pago de una suma equivalente en monedas extranjeras que vende dicha Corporación al Fisco, para ser invertidas en adquisiciones de material de aviación para la Fuerza Aérea Nacional. El Fisco deberá pagar al Banco esta suma en un plazo máximo de cuatro años. Véase Ley N.º 6.334.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.290, de 17 de Octubre de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 66. Determina que la Caja de Crédito Agrario destinará hasta 30 millones de pesos en préstamos a pequeños agricultores y amplía, con este objeto, de 40 a 100 millones, el límite máximo fijado en la Ley N.º 5.185 para los créditos directos e indirectos que el Banco Central puede conceder a dicha Caja. Establece además que estos créditos pueden otorgarse con la sola responsabilidad de la Caja mencionada.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.382, de 9 de Agosto de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 79. Su artículo 13 faculta al Banco Central de Chile para conceder créditos a la Caja de Crédito Agrario, para su Departamento de Cooperativas de Pequeños Agricultores, creado por esta Ley, a un interés máximo de 1% anual y dentro de un margen de 100 millones de pesos. El producto de estos créditos deberá ser colocado por dicho Departamento en préstamos a las cooperativas para sus asociados, a plazos no superiores a diez y ocho meses.

El artículo 18 establece que el Banco Central podrá prestar hasta un 10% del margen antes citado, al Instituto de Crédito Industrial, con el mismo objeto y condiciones señalados anteriormente.

Esta Ley determina normas especiales para la constitución y funcionamiento de las «Cooperativas de Pequeños Agricultores» y su título IV trata del saneamiento del dominio de la pequeña propiedad agrícola. Véase Ley N.º 4.331.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica a las Leyes N.ºs 5.394 y 5.731; refundadas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el Diario Oficial de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.